# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.


ADMINISTRACION DEL

**DIARIO DE LA MARINA.**

Habiendo dejado de ser agente del DIARIO DE LA MARINA en la Catalina el señor D. Manuel Pulido, he nombrado á los señores Blanco y Menéndez para sustituirlo desde el día 1º del mes de enero próximo, y con ellos se enterarán ddsde la indicada fecha los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 28 de diciembre de 1889. —El administrador, *Victoriano Otero.*

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, diciembre 31, á las 5½ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv (banqueros), á $4.79.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 21½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3½.
Regular á buen refino, de 4½ á 5.
Azúcar de miel, de 4½ á 4¾.
Mieles, á 32½.
El mercado pesado.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.12½.
Harina patent Minnesota, $5.25.

*Londres, diciembre 31.*

Azúcar de remolacha, á 11|9½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|6.
Idem regular refino, á 13|.
Consolidados, á 97 1|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 6 por 100.

*París, diciembre 31.*

Renta, 3 por 100, á 87 frs. 30 cts. ex-dividendo.

## DE OFICIO.

**COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.**

*Secretaría.*

ANUNCIO.

Ignorándose el domicilio del fogonero licenciado José Palmeiro Cerqueiro, se servirá presentarse en esta oficina, en día y hora hábil, para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana, 31 de diciembre de 1889. —*Joaquín Micón.* 3-2

**NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.**

Por el último vapor-correo de la Península ha recibido el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la Real Orden siguiente, fecha 23 del mes próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de Marina dice con esta fecha al Presidente del Centro Técnico Facultativo y Consultivo lo que sigue:—Excmo. Sr.:—Como consecuencia de una instancia elevada á esta superioridad por D. Francisco Laiglesia, en representación de los Sres. Ibarra y Comp., de Sevilla, en solicitud de que se aclaren las disposiciones vigentes sobre reconocimientos periódicos de los buques mercantes en el sentido de que no se interrumpan los itinerarios fijos de los vapores con aquel motivo y se aplace su reconocimiento hasta el término natural de sus escalas, que en cada línea fija marcará la cara interesada, la cual representa sólo una demora de algunas días en cumplir el precepto prevenido; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, estimando razonables los fundamentos en que se apoya la petición del recurrente y con el fin de evitar los perjuicios que pueda acarrear á los buques el interrumpir sus expediciones en puerto distinto de aquel en que acostumbran á hacer sus reparaciones, ha tenido á bien disponer que los vapores que tienen señalado itinerario fijo realicen sus reconocimientos periódicos en el puerto donde terminan sus reparaciones, designado determinado por sus armadores.—De Real Orden lo digo á V. E. para su noticia y la de esa Corporación de su digna presidencia.—Lo que de la propia Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro traslado á V. E. para su conocimiento.

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar la preinserta soberana disposición.

Habana, 28 de diciembre de 1889.—*Antonio Eulate.*

Por el último vapor-correo de la Península ha recibido el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la Real Orden siguiente, fecha 27 de noviembre próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro del ramo dice con esta fecha al Presidente del Centro Técnico Facultativo y Consultivo de Marina, lo que sigue:—Excelentísimo Sr.:—Como consecuencia de una consulta formulada por el Ministerio de Estado en Real Orden de 28 de Febrero del año último, acerca del destino que deben dar los Cónsules en el extranjero á los fondos de los marineros mercantes que desertan de sus buques, en consonancia con el procedimiento usado en las Comandancias de Marina para tales casos, dentro de las disposiciones vigentes: Visto el artículo 633 del Código de Comercio y oídos los informes de las Autoridades de Marina de los tres Departamentos y Apostadero de la Habana y Asesor General de este Ministerio; S. M. el Rey (q. D. g.) y en nombre de la Reina Regente del Reino, de conformidad con el último de dichos dictámenes, ha venido en resolver lo siguiente:—1º Que cuando en la contrata del marinero se marque desertor se halle consignado el destino que debe darse á los alcances que deje al tiempo de la deserción ha de cumplirse lo pactado.—Y 2º: Que en defecto de pacto expreso, después de cubrirse con aquellos haberes los gastos que origine el desembarco, manutención y envío á los depósitos marítimos españoles del desertor si el buque hubiese salido del puerto, el saldo debe quedar en el Consulado, hasta que transcurrido un mes después de la busca sin parecer el desertor, se entregue á los agentes del buque para que éstos los abonen en la cuenta del mismo y queden en su beneficio.—Igual procedimiento se adoptará por las Comandancias de Marina.—De Real Orden lo digo á V. E. para su noticia y la de esa Corporación de su digna presidencia.—De Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su noticia y fines consiguientes."

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar la preinserta soberana disposición.

Habana, 28 de diciembre de 1889.—*Antonio Eulate.*

Por el último vapor-correo de la Península ha recibido el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la Real Orden siguiente, fecha 23 de noviembre próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de Marina dice con esta fecha al Presidente del Centro Técnico Facultativo y Consultivo de Marina, lo que sigue:—Excelentísimo Sr.:—Como consecuencia de una consulta formulada por el Ministerio de Estado en Real Orden de 28 de Febrero del año último, acerca del destino que deben dar los Cónsules en el extranjero á los fondos de los marineros mercantes que desertan de sus buques, en consonancia con el procedimiento usado en las Comandancias de Marina para tales casos, dentro de las disposiciones vigentes: Visto el artículo 633 del Código de Comercio y oídos los informes de las Autoridades de Marina de los tres Departamentos y Apostadero de la Habana y Asesor General de este Ministerio; S. M. el Rey (q. D. g.) y en nombre de la Reina Regente del Reino, de conformidad con el último de dichos dictámenes, ha venido en resolver lo siguiente:—1º Que cuando en la contrata del marinero se marque desertor se halle consignado el destino que debe darse á los alcances que deje al tiempo de la deserción ha de cumplirse lo pactado.—Y 2º: Que en defecto de pacto expreso, después de cubrirse con aquellos haberes los gastos que origine el desembarco, manutención y envío á los depósitos marítimos españoles del desertor si el buque hubiese salido del puerto, el saldo debe quedar en el Consulado, hasta que transcurrido un mes después de la busca sin parecer el desertor, se entregue á los agentes del buque para que éstos los abonen en la cuenta del mismo y queden en su beneficio.—Igual procedimiento se adoptará por las Comandancias de Marina.—De Real Orden lo digo á V. E. para su noticia y la de esa Corporación de su digna presidencia.—Y de igual Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su noticia y fines consiguientes."

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar la preinserta soberana disposición.

Habana, 28 de diciembre de 1889.—*Antonio Eulate.* 3-2

Por el último vapor-correo de la Península ha recibido el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la Real Orden siguiente, fecha 27 de noviembre próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro del ramo dice con esta fecha al Presidente del Centro Técnico Facultativo y Consultivo de Marina, lo que sigue:—Excelentísimo Sr.:—Como consecuencia de una consulta formulada por el Ministerio de Estado en Real Orden de 28 de Febrero del año último, acerca del destino que deben dar los Cónsules en el extranjero á los fondos de los marineros mercantes que desertan de sus buques, en consonancia con el procedimiento usado en las Comandancias de Marina para tales casos, dentro de las disposiciones vigentes: Visto el artículo 633 del Código de Comercio y oídos los informes de las Autoridades de Marina de los tres Departamentos y Apostadero de la Habana y Asesor General de este Ministerio; S. M. el Rey (q. D. g.) y en nombre de la Reina Regente del Reino, de conformidad con el último de dichos dictámenes, ha venido en resolver lo siguiente:—1º Que cuando en la contrata del marinero se marque desertor se halle consignado el destino que debe darse á los alcances que deje al tiempo de la deserción ha de cumplirse lo pactado.—Y 2º: Que en defecto de pacto expreso, después de cubrirse con aquellos haberes los gastos que origine el desembarco, manutención y envío á los depósitos marítimos españoles del desertor si el buque hubiese salido del puerto, el saldo debe quedar en el Consulado, hasta que transcurrido un mes después de la busca sin parecer el desertor, se entregue á los agentes del buque para que éstos los abonen en la cuenta del mismo y queden en su beneficio.—Igual procedimiento se adoptará por las Comandancias de Marina.—De Real Orden lo digo á V. E. para su noticia y la de esa Corporación de su digna presidencia.—Y de igual Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro traslado á V. E. para su noticia y fines consiguientes."

Y por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar la preinserta soberana disposición.

Habana, 28 de diciembre de 1889.—*Antonio Eulate.* 3-2

**AYUDANTIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DEL DISTRITO DE MANZANILLO.**

Relación de los individuos inscriptos de este distrito, cuyo paradero se ignora, y que conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de Marina del Apostadero deberán hacer constar su existencia y situación presentándose en esta Capitanía de puerto ó á la autoridad de marina del punto en que residan, en la inteligencia, que de no verificarlo así en el plazo que resta hasta fin del año actual, serán dados de baja en la inscripción marítima.

Nombres y apellidos.—Folio.——Nombre del padre.—Nombre de la madre.—Naturalidad.

Manuel Alvarez, 7 de 1861, José y Rafaela, Oviedo.
Juan Alcalá, 23 de 1862, Juan y Rita, Manzanillo.
Pedro Arias, 10 de 1863, José y Rita, Baires.
Manuel Acuña, 8 de 1864, Claudio y Gertrudis, Bicana.
José Arceo, 5 de 1865, Luira, Bayamo.
José Alarcón, 19 de 1865, Juana, Manzanillo.
José Arias Martínez, 57 de 1865, José y Claudia, Datil.
Francisco Arias, 13 de 1867, Josefa, Bicana.
Nicolás Alvarez, 9 de 1873, María, Manzanillo.
Antonio Arias, 100 de 1873, Caridad, Manzanillo.
Miguel Anguera, 111 de 1873, Miguel, Barcelona.
Lorenzo Aguilera, 103 de 1873, Angel, Guisa
Jesús Aldana, 195 de 1874, Jesús, Yara.
Jerónimo Antúnez, 220 de 1874, Patricia, Manzanillo.
Eleuterio Anaya González, 270 de 1875, Gavino, Barrancas.
Juan Aldana Granado, 320 de 1875, Ignacio, Manzanillo.
Joaquín Arias, 351 de 1876, Rosario, Barrancas.
Eladio Anaya, 45 de 1880, Miguel y Rosa, Bicana.
Gabriel Aguilar, 37 de 1881, Isabel, Bayamo.
Ramón Aguirre Otamendi, 41 de 1882, Antonio y Josefa, Somorrostro.
Ramón Baulena, 79 de 1873, Pedro, Fana.
Rafael Barraga, 115 de 1873, de Rafael, Bayamo.
Miguel Blanco, 288 de 1874, Francisca, Bayamo.
Bartolomé Barreiro, 277 de 1875, María, Canto.
Fernando Brito, 287 de 1875, Francisco, Manzanillo.
Leonardo Brizuela, 290 de 1875, Justa, Bicana.
Ramón Brizuela, 82 de 1880, Luisa, Manzanillo.
Manuel Barreiro, 87 de 1889, Juan y Belén, Trinidad.
Francisco Corona Nápoles, 16 de 1864, Juan y Rosario, Bayamo.
José Cancido, 37 de 1865, Margarita, Pontevedra.
José Castillo, 48 de 1865, Genoveva, Manzanillo.
Manuel Castillo, 4 de 1871, Ana, Manzanillo.
José Cuesta Yero, 8 de 1871, Manuel y Mercedes, Bicana.
Santiago Castro, 55 de 1873, Candelaria, Yara.
Joaquín Conesa, 157 de 1873, Jacquín, Manzanillo.
Luis Cabrera Ruiz, 191 de 1874, Cipriano, Cádiz
Juan Céspedes Comas, 186 de 1874, Carlos, Barrancas.
Miguel Cardos, 238 de 1874, Tomasa, Bayamo.
Pedro Corteguera, 289 de 1875, Andrés, Asturias.
Jaime Céspedes, 341 de 1876, Jaime, Canto.
Juan Creus, 264 de 1876, Carlos, Cabreras.
José Castro, 359 de 1876, María, Varas.
Antonio Cañana, 389 de 1878, Miguel, Manzanillo.
Joaquín Cedeño Estrada, 451 de 1879, Tomás y Rosa, Bayamo.
Aquilino Comejo González, 68 de 1880, Mariano y Rosario, Bayamo.
Ricardo Céspedes, 85 de 1880, Marcelina, Manzanillo.
Ramón Díaz, 41 de 1873, Isabel, Coruña.
José Domínguez, 159 de 1873, José, Yara.
Julio Díaz Granado, 192 de 1874, Roberto, Bicana.
Miguel Díaz Martínez, 285 de 1875, Manuel y Carmen, Manzanillo.
Francisco Díaz Martínez, 313 de 1875, Manuel, Manzanillo.
Ramón Díaz Torres, 387 de 1878, Mariano, Bicana.
Victoriano Díaz Torres, 5 de 1880, Roque y Felipa, Bicana.
Manuel Escalona, 18 de 1863, María, Manzanillo.
José Tomás Eligio, 17 de 1865, María, Manzanillo.
José Elías, 23 de 1869, Juliana, Bayamo.
Angel Eiroa, 31 de 1863, Manuela, Coruña.
José Estrada, 367 de 1874, María, Manzanillo.
Agustín Fuentes García, 9 de 1870, Sebastián y Caridad, Manzanillo.
Juan Fonseca, 15 de 1870, Bárbara, Bicana.
José Fonseca, 7 de 1872, María, Manzanillo.
Andrés Figueredo Ortes, 88 de 1873, Antonio, Manzanillo.
Angel Fernández, 140 de 1873, Manuel Cauto.
Francisco Figueredo Pérez, 172 de 1873, Matías, Bicana.
Felipe Fonseca, 182 de 1874, Pedro, Bicana.
Ricardo Fernández, 215 de 1874, Manuel, Asturias.
Teodoro Fontanil López, 219 de 1874, Joaquín, Bicana.
Joaquín Fonseca, 226 de 1874, Francisco, Bayamo.
Ramón Fonseca, 383 de 1875, Juana, Manzanillo.
Félix Fernández, 286 de 1875, Manuel, Tunas.
Manuel Guerra, 2 de 1835, Francisca, Manzanillo.
José Pío García, 1 de 1849, Jerónimo y Luisa, La Guaira.
Víctor García Argost, 4 de 1849, Pedro é Inés, Bayamo.
José Joaquín González, 6 de 1836, Rafael y Rosa, Manzanillo.
Juan Giménez, 7 de 1856, Dolores, Manzanillo.
Felix González, 9 de 1862, Manuel y Agustina, Manzanillo.
Manuel González, 3 de 1862, Matías y Gabriela, Asturias.
Pedro Gutiérrez, 20 de 1865, José y Juana, Bicana.
Eligio Jerez, 31 de 1865, María, Baracoa.
Braulio González, 47 de 1865, Bayamo.
Manuel Guerra, 11 de 1866, Tomás, Manzanillo.
Francisco Gambano, 14 de 1866, Paula, Manzanillo.
Pedro Guerra, 11 de 1868, Juana, Manzanillo.
José Gutiérrez Sánchez, 8 de 1869, Félix y Trinidad, Bicana.
Diego Jiménez Rodríguez, 11 de 1873, Benigno y Dominga, Yara.
Saturnino García, 16 de 1872, María, Manzanillo.
Florencio Gondres Berau, 18 de 1872, Benigno y Juana, Manila.
José Guerra, 8 de 1873, María, Manzanillo.
Jo é Feliciano González, 13 de 1873, Manuel, Manzanillo.
José García Rodríguez, 44 de 1873, José, Habana.
Rafael Guerra Pérez, 61 de 1873, Juan, Manzanillo.
Abraham Guerra, 74 de 1873, Juan, Manzanillo.
Miguel Guerrero Guevara, 110 de 1873, Miguel, Bayamo.
Gabriel Jerez, 147 de 1873, Prudencio, Bicana.
Salvador Govales, 151 de 1873, Caridad, Manzanillo.
Pedro González, 163 de 1873, Pedro, Manzanillo.
Benito Guerra, 187 de 1874, Benito, Manzanillo.
José Zacarías García, 181 de 1874, Juan, Cuba.
José Granado, 185 de 1874, Encarnación, Bicana.
Ismael Granado, 186 de 1874, María, Bicana.
Donato Granado, 187 de 1874, María, Bicana.
Juan Garrido Mendoza, 222 de 1874, José, Manzanillo.
Sabas García Amad, 267 de 1874, Gregorio, Manzanillo.
Amador Guevara, 318 de 1875, Leonor, Manzanillo.
José González Martínez, 319 de 1875, José, Asturias.
Juan González Pavón, 323 de 1875, Antonio, Bayamo.
Francisco González, 324 de 1875, Antonio, Manzanillo.
Andrés González, 338 de 1876, Josefa, Manzanillo.
Antonio Guisau, 343 de 1876, Miguel, Manzanillo.
Juan González, 363 de 1876, Ana, Manzanillo.
Ignacio González, 376 de 1877, Miguel, Bayamo.
Manuel González, 378 de 1877, Silvestre é Isabel, Cauto
Juan Gomila Llomper, 405 de 1879, Bartolomé y Manuela, Mallorca.
Ramón García García, 424 de 1879, Antonio y Juana, Bicana.
José Gutiérrez Pérez, 457 de 1879, Angel y Manuela, Bicana.
José Germán Rodríguez, 66 de 1880, Bonifacio y Dominga, Manzanillo.
Sebastián Galano, 14 de 1881, de Rosenda, Cauto.
Manuel García Méndez, 19 de 1881, José y Benita, Coruña.
Casiderio González García, 21 de 1881, Vicente y Josefa, Santiago de Cuba
Nicanor González Rodríguez, 15 de 1882, José y Rosa, Bayamo.
Manuel Guerra Salcedo, 39 de 1882, Antonio, Manzanillo.
Manuel Herrera, 71 de 1873, José, Manzanillo.
Mateo Herrera, 72 de 1873, José, Manzanillo.
Mateo Herrera, 145 de 1873, Victorino, Manzanillo.
Miguel Infante, 19 de 1859, José y María, Gibara.
Manuel Yero, 8 de 1863, Ana, Bicana.
Miguel Iziás Aguilera, 25 de 1872, Nemesio y Juana, Manzanillo.
José Antonio Jiménez, 130 de 1873, Manuel, Manzanillo.
Pedro José de la O, 189 1874, de Ignacio, Manzanillo.
Antonio Jerez Rodríguez, 23 de 1883, Antonio y Paula, Bayamo.
Eduardo Figueredo Labrada, 2 de 1838, Miguel y Aquilina, Manzanillo.
Francisco López, 57 de 1762, Rufina, Manzanillo.
Salvador Licea Aldana, 4 de 1873, José y Juana, Manzanillo.
José Licea, 5 de 1873, José y Juana, Fara.
Marcelino Lorente Estrada, 43 de 1873, Salvador, Manzanillo.
Juan López, 56 de 1873, Juana Manzanillo.
José Labrada, 129 de 1873, Manuel, Bicana.
Fernando Lorente, 197 de 1874, Diego, Fara.
Joaquín López Codina, 221 de 1874, Rafaela, Bicana.
Bartolomé Leiva, 330 de 1776, Evangelista, Fara.
Gabriel Lobelos Roig, 3 de 1880, Juan y Joaquina, Galicia.
Juan Lluy, 12 de 1863, Miguel y Catalina, Hiza.
Francisco Llundé, 94 de 1873, Miguel, Manzanillo.
Benigno Llanos, 370 de 1876, Francisco, León.
Agustín Llanés, 371 de 1876, Dolores, Bayamo.
Juan Morales Mayorga, 1 de 1848, José y Mercedes, Chile.
Pedro Moreno, 11 de 1858, Pedro y Juana, Manzanillo.
José Mayo, 2 de 1859, Pedro y María, Cuba.
Ramón Moncero, 28 de 1859, Estanislao y Juana, Bayamo.
Juan Macco, 4 de 1860, Juan y Juana, Bayamo.
Manuel Medina, 61 de 1862, Concepción, Manzanillo.
Juan Moret, 8 de 1863, Martín y Margarita, Barcelona.
José Muñoz, 59 de 1865, María, Bayamo.
Alejandro Morales, 13 de 1866, Dolores, Manzanillo.
Benigno Martín, 6 de 1867, Rita, Manzanillo.
José Mustelier Cespedes, 14 de 1867, Lorenzo y Ana, Manzanillo.
Juan Marqués Arias, 6 de 1870, Pablo y Teresa, Manzanillo.
Manuel Machado Vilire, 1 de 1871, Jacinto y Teresa. Manzanillo.
Salvador Muñoz, 12 de 1871, María, Manzanillo.
Amador Milanés, 15 de 1871, María, Bayamo.
Félix Machado Vilire, 5 de 1874, Casiano y Teresa, Manzanillo.
Esteban Montes de Oca, 23 de 1872, Lorenzo, Manzanillo.
Antonio Melendre, 25 de 1873, Andrés, Manila.
Francisco Milanés, 83 de 1873, María, Manzanillo.
José Martínez, 111 de 1873, Domingo, Manzanillo.
Joaquín Montero Vaigas, 113 de 1873, Paula, Bicana.
Ramón Miralles, 132 de 1873, Gerona.
Domingo Morales Torres, 168 de 1874, Antonio, Bicana.
José Mogena, 170 de 1874, José. Manzanillo.
Manuel Morante García, 199 de 1874, Juan, Puerto-Príncipe.
Gonzalo Mediaceja, 225 de 1874, Rafael, Manzanillo.
Manuel Moreno, 243 de 1874, Ana, Santa Cruz.
Felicia o Morales, 300 de 1875, Joaquín, Canto.
Joaquín Millán, 428 de 1879, Amelia, Manzanillo.
Andrés Martínez Alvarez, 448 de 1879, Antonio y Josefa, Barcelonela.
Fernando Martínez Acosta, 449 de 1879, José y Catalina, Cuba.
José Martínez, 456 de 1879, Rosario, Barrancas.
José Martínez López, 26 de 1880, José y Teresa, Santiago de Cuba.
Juan Martínez Gambos, 38 de 1880, Manuel y Josefa, Canacoa.
Fernando Martínez Acosta, 48 de 1880, José y Catalina, Cuba.
Leonardo Medin, 33 de 1881, Joaquina, Manzanillo.
Luis Naranjo, 7 de 1856, María, Manzanillo.
Jesús Nieves, 8 de 1868, María, Manzanillo.
Manuel Muñiz Rivera, 13 de 1871, José y Francisca, Manzanillo.
Ramón Naranjo, 20 de 1873, Rafaela, Fara.
Juan Nueva, 152 de 1874, Benito, Manzanillo.
Francisco Muñez, 176 de 1874, Juan, Fara.
Antonio Nuñez, 261 de 1874, Juan, Manzanillo.
Marcos Naranjo Fonseca, 275 de 1875, Juan, Fara.
Marcial Naranjo, 364 de 1876, Juan, Manzanillo.
Francisco Naranjo, 70 de 1880, Tomasa, Manzanillo.
Rafael Ortiz, 210 de 1874, Victor, Manzanillo.
José Oliva Moreno, 77 de 1880, Francisco y Josefa, Sagunto.
Juan Oliva, 52 de 1882, Juana, Manzanillo.
José Mauricio Parra, 1 de 1842, José y María, Canto.
Rafael Pantoja, 17 de 1858, Angel y Lorenza, Manzanillo.
Juan Pabián, 2 de 1861, Custodio y Manuela, Manila.
Juan Pantoja, 50 de 1862, Angel y Lorenza, Manzanillo.
Joaquín Pérez, 41 de 1863, María, Lanzarote.
Lázaro Pérez, 7 de 1864, Candelaria, Manzanillo.
Manuel Provenga, 50 de 1865, María, Manzanillo.
Juan Ponce Labrada, 3 de 1868, Joaquín y Rita, Portillo.
Miguel Antonio Pérez, 7 de 1868, María, Manzanillo.
Juan Prado, 1 de 1869, Felicita, Manzanillo.
Indalecio Peraza García, 3 de 1872, Serapio y María, Santa Clara.
Rafael Pérez Martí, 22 de 1873, Agustín y Josefa, Bayamo.
Manuel Peón, 22 de 1873, Gaspar, Asturias
Bernardo Pérez, 45 de 1873, Feliciana, Manzanillo.
Javier Pérez, 48 de 1873, Juan, Bicana.
Francisco Pérez, 70 de 1873, Juan, Bicana.
Julio Pérez, 87 de 1873, Felipa, Manzanillo.
Vicente Rita Pérez, 105 de 1873, Ramona, Manzanillo.
Juan Pérez, 116 de 1873, Juan, Manzanillo.
Juan Pancua, 117 de 1873, Francisco, Manzanillo.
José Ramón Palacios, 124 de 1873, Francisco, Manzanillo.
José Angel Polanco, 169 de 1874, Angel, Bicana.
Juan Pérez, 172 de 1874, José, Galicia.
Agustín Pérez Tamayo. 213 de 1874, Basilio, Bayamo.
Francisco Pantoja Gómez, 236 de 1874, María, Guisa.
Angel Pompa, 251 de 1874, Manuel, Bayamo.
Manuel Pérez Arjona, 257 de 1874, José, Fara.
Francisco Pacheco, 268 de 1874, Jorge, Manzanillo.
Nicolás Pérez, 307 de 1875, Francisca, Manzanillo.
José Genaro Peña, 321 de 1875, Francisco, Bicana.
Nestor Palma, 341 de 1876, Dolores, Bayamo.
Cornelio Peña, 345 de 1876, Manuel, Barrancas.
Antonio Pérez Arjona, 349 de 1876, José, Manzanillo.
Venancio Pérez, 397 de 1879, Feliciana, Manzanillo.
José Pérez, 461 de 1879, Juana, Bicana.
José Pérez, 1 de 1881, Francisca, Manzanillo.
José Pérez, 48 de 1882, José Dolores y María, Cauto.
Angel Rodríguez, 5 de 1863, María, Manzanillo.
Manuel de Jesús Reitor, 14 de 1862, José y Juana, Manzanillo.
Miguel Rodríguez, 2 de 1863, Miguel y María, Manzanillo.
Joaquín Rodríguez, 11 de 1863, Manuel y Rita, Manzanillo.
Pedro Rodríguez, 18 de 1864, María, Manzanillo.
Juan Rodríguez, 16 de 1865, Candelaria, Manzanillo.
Donato Rivero, 23 de 1865, María, Bayamo.
Antonio Rojas Valdés, 35 de 1865, Bernardo y Juana, Manila.
Andrés Romero, 3 de 1867, María, Bayamo.
Tomás Robles Núñez, 12 de 1868, Tomás y Gregoria, Costa-Firme.
José Castro, 8 de 1870, Cándido y Juana, Fara.
Francisco Rodríguez, 1 de 1872, Juana, Santa Cruz.
Antonio Rodríguez, 15 de 1872, María, Manzanillo.
Apolonio Rodríguez, 20 de 1872, Francisco, Manzanillo
Francisco Romero Alvarez, 3 de 1873, María, Santiago de Cuba.
Miguel Rodríguez, 53 de 1873, Miguel, Manzanillo.
José Rodríguez, 67 de 1873, José, Manzanillo.
Carlos Rodríguez, 104 de 1873, Carlos, Manzanillo.
Antonio Ramírez, 131 de 1873, Africa.
Baltasar Reyes, 161 de 1873, Ramón, Manzanillo.
Antonio Rodríguez, 180 de 1874, Pedro, Bayamo.
José Ricardo, 223 de 1874, Ramón, Bayamo.
Geronimo Rodríguez, 260 de 1874, Luisa, Barrancas.
Antonio Rosa, 266 de 1874, Santiago, Manzanillo.
Pedro Rivero, 801 de 1878, Isabel, Manzanillo.
Antonio o Rosa Romero, 327 de 1875, Mariano, Barrancas.
Rafael Rondón, 344 de 1876, Pedro, Bicana.
Andrés Reyes, 350 de 1876, Josefa, Manzanillo.
Rafael Ruiz Torres, 384 de 1878, Joaquina, Santiago de Cuba.
José de la Rosa Valdés, 463 de 1879, Miguel y Concha, Cuba
Manuel Rivero Muñoz, 453 de 1879, Lucas y Rosario, Bicana.
Miguel Rosabal Ricardo, 52 de 1880, Manuel y Caridad, Fara.
Juan Ricardo Corrales, 54 de 1880, Joaquín y Micaela, Fara.
Angel Reyes Robledo, 78 de 1880, Francisco é Isabel, Manzanillo.
Maximiliano Reyes, 86 de 1880, Hermenegilda, Bayamo.
Miguel Rivero Muñoz, 11 de 1884, Miguel y Luisa, Manzanillo.
José Rosario Sánchez, 3 de 1857, Juan y María, Manzanillo.
Juan Suárez. 9 de 1859, Francisca, Manzanillo.
Juan Santiesteban, 1 de 1863, María, Bayamo.
Eligio Sánchez, 17 1863, Juan y Mercedes, Manzanillo.
Francisco Santiesteban, 8 de 1865, María, Bayamo.
Felipe Sánchez, 10 de 1873, Dolores, Manzanillo.
Diego Solano, 46 de 1873, Lucía, Manzanillo.
Rafael Sanchez, 106 de 1873, Cecilia, Guisa.
Pedro Sosa, 156 de 1873, Pedro, Las Tunas.
Juan Sánchez, 164 de 1873, Juana, Bayamo.
Pedro Suárez González, 193 de 1874, Pedro, Bayamo.
Juan Solano, 202 de 1874, Cándido, Jiguaní.
Joaquín Samper, 227 de 1874, Joaquín, Bicana.
Manuel Sosa, 259 de 1875, Manuel, Bicana.
Donato Soto, 285 de 1875, Cándida, Bayamo.
Juan Sánchez, 394 de 1879, Josefa, Manzanillo.
Carlos Steele, 403 de 1879, Julián, Bayamo.
Angel Santiesteban, 2 de 1883, Angel y Rosa, Bayamo.
Jacobo Sánchez, 6 de 1881, Joaquín é Isabel, Bicana.
Pedro Torres, 12 de 1859, Dionisio y Rafaela, Manzanillo.
Gregorio Tamayo, 2 de 1864, Luz, Fara.
José Tejeda, 18 de 1864, Santiago de Cuba.
Lorenzo Tamayo, 34 de 1873, Jacobo, Manzanillo.
Joaquín Tamayo, 119 de 1873, Manzanillo.
Pedro Troy Alvarez, 198 de 1874, Pedro, Cuba.
Juan Tamayo Sarmiento, 13 de 1874, Juan y María, Bayamo.
Luis Fornés Rodríguez, 220 de 1874, Eusebio, Bayamo.
José Benito Toro, 251 de 1874, Pedro, Manzanillo.
Angel María Téllez, 282, de 18 5, Martín, Manzanillo.
Juan Fornés Benítez, 316 de 1875, Martín, Manzanillo.
Pedro Tamayo, 342 de 1876, Gertrudis, Bayamo
Quintiliano Torres, 421 de 1879, Rafael y Ana, Tunas.
Borja Torro Hidalgo, 407 de 1879, Jesús y Juana, Bicana.
Pedro Torres Tamayo, 37 de 1880, Manuel y María, Tunas
Pablo Tamayo Tormeni, 53 de 1880, Juan y María, Bayamo.
José Antonio Vega, 12 de 1857, Anselmo, Manzanillo.
Severino Vega, 11 de 1859, Anselmo, Manzanillo.
Marcos Vega Pérez, 6 de 1864, Ruperto y Angela, Bicana.
Miguel Velis, 19 de 1864, José, Manzanillo.
Antonio Victoriano, 19 de 1873, Clara, Bayamo
Juan de la O Villre, 75 de 1873, Gregoria, Manzanillo.
Adolfo Villar, 166 de 1874, Juana, Tunas.
José Vega Castillo, 272 de 1875, Ramón, Manzanillo.
Manuel Vázquez, 312 de 1875. Ana, Manzanillo.
Antonio Vázquez, 346 de 1876, María, Manzanillo.
Braulio Vázquez, 353 de 1876, Manuela, Manzanillo.
Rafael Vargas Jerez, 414 de 1879, Juan y Antonia, Bayamo.
José Verdecia, 441 de 1879, Juana, Bicana.
Angel Verdecia, 442 de 1879, Juana, Bicana.
Emilio del Valle, 3 de 1882, Cárlos y Juana, Santa Cruz.
Diego Zayas, 10 de 1857, José, Bayamo.
Manuel Salazar. 4 de 1869, Caridad, Manzanillo.
Alejo Pompa, 190 de 1874, Concha, Bayamo.
Nicolás Alcaraz Pérez, 4 de 1885, Bernardo y Magdalena, Bicana.
Clemente Figueredo, 315 de 1875, Hilario, Bicana.
Angel Figueredo Cuesta, 412 de 1879, Clara, Bicana.
Manuel Sosa Tero, 151 de 1873, Manuel, Bicana.
Teodoro Gutiérrez Pérez, 438 de 1879, Angel Manuela, Bicana.
Félix Corrales, 311 de 1875, Candelaria, Manzanillo.
Juan Rodríguez, 231 de 1874, Joaquín, Barrancas.
Amalio Gutiérrez, 337 de 1876, Félix, Portillo.
Avelino Areviche, 218 de 1874, Mariano, Manzanillo.
Manzanillo, 25 de noviembre de 1889.—*Virgilio López Chávez.*

**COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.**

ANUNCIO.

El guardia que fué de Orden Público, Manuel Alvarez Moreno, con residencia en esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 31 de diciembre de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-2

**ADMIOISTRACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES.**

Con objeto de evitar las equivocaciones y reclamaciones indebidas á que con frecuencia da lugar la exposición de las listas de correspondencia detenida, desde el día 15 de enero próximo venidero, serán éstas suprimidas, pudiendo el público recoger la procedente de esta Isla y de la Península en la reja de la Estafeta Central, prévia la presentación de la cédula personal ó identificación del reclamante.

Habana, 27 de diciembre de 1889.—El Administrador Principal, *Jerónimo M. Pofaur.* 2-29

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.**

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo en el día de mañana el primer plazo señalado á los contribuyentes de este Término Municipal para pagar la contribución por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al 2º trimestre del actual ejercicio económico de 1889-90, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ó otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que ántes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobierno General de esta Isla, fecha 2 de Septiembre de 1887, se concede un último plazo de tres días hábiles que empezará á contarse desde el día 2 de Enero próximo terminando el cuatro, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en esta Banco hasta las tres de la tarde, y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, incurrirán definitivamente desde el 5 inclusive en el primer grado de apremio y pagará por ese hecho el recargo del 5 p. % sobre el total importe del recibo talonario, según establece el art. 14 refor-

niado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 31 de diciembre de 1889.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.* 1—968 3-31

## TRIBUNALES.

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

HABANA,

JUEVES 2 DE ENERO DE 1890.

## Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

*Nueva York, 1º de enero, á las 8 de la mañana.*

**Según telegramas recibidos en la república del Salvador, las fuerzas del gobierno derrotaron á las de los sublevados, tomándoles varias de sus posiciones.**

**Hubo grandes bajas por ambas partes y se crée que en breve quedará restablecida la tranquilidad.**

*Londres, 1º de enero, á las 9 de la mañana.*

**En una escuela de niños pobres de esta capital, se produjo un incendio en la parte correspondiente á los varones, pereciendo asfixiados veinte y seis.**

*Londres, 1º de enero, á las 9 y 20 ms. de la mañana.*

**La epidemia de la *grippe* sigue propagándose en el Continente, y en esta capital, terminando generalte con fuertes pulmonías.**

**Lord Salisbury se halla atacado de dicha enfermedad.**

*Nueva-York, 1º de enero, á las 9 y 40 ms. de la mañana.*

**Sigue aumentando el número de casos de *grippe* en esta ciudad y en otras de la república.**

*Londres, 1º de enero, á las 10 de la mañana.*

**Son muchas las personas notables que hay atacadas de la *grippe*, y entre ellas el Rey de Wurtemberg.**

**La mortalidad en todos aquellos puntos en que existe dicha enfermedad, ha aumentado considerablemente.**

*París, 1º de enero, á las 10 y 20 ms. de la mañana.*

**El hospital provisional, creado con motivo de la epidemia de la *grippe*, continúa recibiendo todavía muchos enfermos.**

*París, 1º de enero, á las 11 de la mañana.*

**El *Journal des Debats*, ocupándose de los rumores que han circulado en estos días respecto de un nuevo atentado contra la vida del Czar, dice que la situación de Europa es grave.**

***Le Siecle* asegura que se ha descubierto en San Petersburgo una conspiración nihilista, y que varios de los conspiradores fueron arrestados en un pasadizo de Palacio, donde un oficial dió muerte á uno de ellos.**

*Berlín, 1º de enero, á las 11 y 35 ms. de la mañana.*

**Dice el *National Zeitung* que con motivo de un accidente que sufrió el Czar de Rusia, se asió al botón de la luz eléctrica de la sala de Conciertos, cerrando el paso á la corriente y sumiéndola en profunda obscuridad, con cuyo motivo se produjo gran alarma, siendo esta la causa de la recaida del Czar.**

*Bruselas, 1º de enero, á las 11 y 50 ms. de la mañana.*

**Veinte mil mineros se han declarado en huelga en el distrito de Charleroi, y están sufriendo los efectos del hambre. Témese que pueda estallar un conflicto de un momento á otro.**

*Berlín, 1º de enero, á las 12 del día.*

**El Príncipe de Bismarck se halla padeciendo una fuerte neuralgia, producida por el intenso frio que hace.**

*Lisboa, 1º de enero, á las 12 y 15 ms. del día.*

**El ex-emperador Don Pedro se halla mejor de su enfermedad, de tal modo que pudo asistir á las honras que se celebraron por el alma de su difunta esposa, llorando frecuentemente durante la sagrada ceremonia.**

*Roma, 1º de enero, á las 12 y 40 ms. del día.*

**En el Consistorio celebrado últimamente, Su Santidad pronunció un enérgico discurso combatiendo la manera como trata el gobierno italiano á la Iglesia Católica.**

**La *Riforma*, ocupándose de esto, dice que no aprovechará á Italia el proceder con la Iglesia de la manera que lo hace.**

*Nueva-York, 1º de enero, á la 1 de la tarde.*

**Procedente de la Habana llegó el vapor *City of Washington*.**

*París, 1º de enero, á la 1 y 15 ms. de la tarde.*

**Dice *Le Siecle* que el Czar se halla recogido en sus habitaciones y que los médicos temen que puedan surgir graves complicaciones en su enfermedad.**

*Bruselas, 1º de enero, á la 1 y 40 ms. de la tarde.*

**El Palacio Real de Laecken ha sido destruido por un incendio, y todos los objetos de este fueron destruídos.**

**La pérdida es considerable.**

*Madrid, 1º de eneo, á las 7 y 50 ms. de la noche.*

**El célebre tenor Gayarre está agonizando. Millares de personas rodean su casa.**

**S. M. la Reina ha ordenado que cada cinco minutos se le dén noticias de su estado.**

**La emoción popular, con este motivo, es inmensa.**

## La discusión del sufragio universal.

VII.

Ha dicho un periódico que sustenta ideas liberales y progresivas, que la enmienda del Sr. Vizconde de Campo Grande (de la cual nos hemos ocupado en nuestro artículo anterior) haría que fuese una verdad la extensión del voto, obteniéndolo no personas inconscientes ó asalariadas, sino las que con idea de su derecho podían ejercitarlo en conciencia y libremente. Combato, decía el Sr. Jove y Hevia, el proyecto que se discute por refractario á la única superioridad que hoy se quiere reconocer, la superioridad intelectual, hija es verdad y dón de la naturaleza, pero producto inmediato del cultivo de la voluntad humana. Y agregaba: "las masas, las grandes muchedumbres, aquellas muchedumbres incógnitas desean siempre y proclaman en todas partes el mandato imperativo; dudan de nuestra obediencia en esta parte, y hacen bien, porque nosotros tenemos ideales, nosotros tenemos una amante á la cual servimos de tal modo que el menor de sus movimientos es un mandato para nosotros; es el mandato imperativo de nuestra conciencia. Vemos con pena acercarse el momento en que el hombre de talento cultivado no tomará parte en los destinos de la patria, porque se niegan los ideales de la patria y de la inteligencia, porque no habrá más que las virginidades de la conciencia para el Jurado y las sugestiones de la demagogia para el sufragio, como si la prudencia y la inteligencia y la precaución no fueran necesarias; sin ellas, esta patria española, formada por tantos siglos de heroismo y de sufrimiento, se verá guiada por los que nada saben de su pasado, y no se preocupan de su porvenir, por los que vienen á la destrucción de todos sus organismos."

Veamos ahora algunos de los argumentos aducidos en apoyo de la enmienda. Con esta se da á la ley mayor generalidad, porque hasta los últimos oficios entrarán en ella. ¿Qué es lo que quedaría fuera? Quedarían aquellos que no quieren recurrir al trabajo que es ley esencial de la naturaleza humana; quedarían fuera aquellos que no quieren pagar el tributo de ganar el pan con el sudor de su rostro; quedarían fuera aquellos que, de ninguna manera, puede nadie pretender ni querer que sean sus electores, quedarían fuera los zánganos de la colmena social."

La enmienda del Sr. Vizconde de Campo Grande, defendida por su autor en la sesión del 30 de noviembre, fué rechazada en votación nominal, el día 3 de diciembre, por 86 votos contra 26.

Continuemos ahora nuestra breve exposición de los principales pensamientos que surjen en este debate en forma de enmiendas á los diversos artículos del proyecto. Y llámanos la atención la del Sr. Comenge, quien defiende el voto de los gremios, con arreglo á las doctrinas que ha sostenido en la cátedra y en el libro el sabio profesor de Derecho, don Eduardo Pérez Pujol, para quien el gremio debe ser base electoral. La Comisión impugna esa reforma que considera, no solamente incompatible con el sufragio universal, sino completamente impracticable en nuestro país y aún en todos los Estados modernos donde la agremiación ha desaparecido, en todo aquello que no se relaciona con los intereses fiscales, y aún, en este terreno, de una manera imperfecta, porque no establece la verdadera asociación.

Otra enmienda que también se ha discutido y rechazado, como sucedió con la anterior, es la del Sr. D. Emilio de Alvear, quién mantenía la siguiente redacción del párrafo 1º del artículo 1º del proyecto:

"Son electores para Diputados á Cortes todos los españoles varones mayores de 25 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, sean vecinos de algún Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia y reunan además alguna de las siguientes condiciones: 1ª saber leer y escribir correctamente y con claridad; 2ª, ser contribuyente dentro ó fuera del distrito de su domicilio, con cualquiera cuota pagada con un año de antelación por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y con dos años por subsidio industrial y de comercio; 3ª, ser licenciados, con licencia limpia de toda nota desfavorable, del servicio del Estado, en el ejército ó en la marina de guerra.

El individuo de la comisión encargado de contestar al Sr. Alvear, expuso que no puede exigirse al elector el que sepa leer y escribir, cuando esa circunstancia no se exige al concejal, al Diputado provincial ni al Diputado á Cortes. Reconozcamos que son éstas verdaderas antinomias, contradicciones legales, pero confesemos también que tienen un fundamento y un orígen incontrastable, cual es el de que, si ciertamente un concejal, un Diputado provincial y un Diputado á Cortes pueden, en rigor, ser elegidos para esos puestos, aunque ignoren los primeros rudimentos literarios, ó no sepan siquiera el alfabeto, ha de ser el caso rarísimo, sobre todo para los últimos, ya que el absolutamente ignorante no aspira á ellos; mientras que el elector ejercita su facultad en todo evento y expone los intereses sociales á graves riesgos con una desacertada designación, mejor dicho, con un nombramiento que hace á ciegas. Decía á este propósito un publicista; "yo no temo á los Diputados que no sepan leer ni escribir; temo más bien á los que sepan mucho más que leer y escribir, elegidos por los que no sepan leer ni escribir." Creémos que el que tal dijo, tenía razón.

Del modo que vamos refiriendo, deslizábase la discusión del proyecto de sufragio universal, cuyo interés, aparte de los grandes alardes oratorios del debate de la totalidad, habíase concentrado en el artículo primero, y por ende fundamental, sobre el cual llovían las enmiendas, á guisa de fuego graneado dirigido al baluarte enemigo por aquellos que quisieran destruirlo, porque, destruido él, queda destruido y deshecho todo el proyecto del Gobierno.

## Serenata.

Según habíamos anunciado, en la noche del martes, víspera de sus días, fué obsequiado con una brillante serenata, dispuesta por los cuerpos de Voluntarios de la Habana, el Excmo. Sr. Gobernador General. Un número considerable de jefes y oficiales del expresado Instituto, así como de amigos particulares de S. E., acudieron á tributar á la primera Autoridad de esta Isla esa expresiva demostración de respeto y simpatía.

El Sr. General Salamanca, vestido con uniforme de voluntario é incorporado en el lecho donde convalece de la enfermedad que lo ha aquejado, recibió á sus subordinados y amigos, manteniendo con todos viva y larga conversación, y significándoles su agradecimiento por la demostración de respeto y simpatía de que era objeto. Después fueron espléndidamente obsequiados los concurrentes, con dulces, helados, champagne, refrescos y tabacos.

La reunión se prolongó hasta una hora regular de la noche.

## Cédulas de vecindad.

Por la Alcaldía Municipal de la Habana recibimos para su publicación lo siguiente:

Autorizados por este Centro los Alcaldes de barrio del término para la expedición de cédulas personales, en el próximo año de 1890 con arreglo á la instrucción de 25 de febrero último y con las modificaciones publicadas en la "Gaceta Oficial" del 11 y "Boletín Oficial de la Provincia" del 18 del actual, pueden los interesados acudir á las Alcaldías de sus respectivos barrios á canjear las cédulas del último año, sin recargos de ninguna clase desde 1º de enero hasta el día 28 de febrero, y abonando el doble del impuesto desde 1º de marzo en adelante; debiendo acudir con instancia á esta Alcaldía, las personas que careciesen de dicho documento para ordenar su provisión, sin cuyo requisito no podrán obtener la cédula personal.

Los que pretendieren canjear cédulas de años anteriores al de 1889 abonarán los recargos correspondientes consignados en la citada instrucción sea cual fuere la época en que la soliciteren.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de diciembre de 1889.—*L. Pequeño.*

## Fallecimiento.

La grave enfermedad que venía sufriendo la digna y respetable Sra. Dª Rita Menéndez de Romero Torrado terminó de una manera fatal en la mañana de ayer, miércoles. Modelo de bondad, de generosos y cristianos sentimientos, la difunta era justamente querida por sus virtudes y bellas prendas, lo que hace doblemente sensible su pérdida.

Por ella damos el más sentido pésame á su amante y afligida familia, y particularmente á su esposo, nuestro excelente amigo el Sr. D. Antonio Romero Torrado, Fiscal de S. M.

El entierro de la Sra. Menéndez de Romero Torrado se efectuará hoy, jueves, á las tres y media de la tarde, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Consulado número 100.

## El Sr. Arzobispo de Cuba.

Leémos en nuestro apreciable colega *La Epoca* de Cienfuegos:

En el vapor *Argonauta*, entrado anoche (diciembre 30) á las dos, llegó á Cienfuegos, de paso para Santiago de Cuba, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Cos, nombrado Arzobispo de aquella diócesis.

Esperaban á S. E. Ilmo. el Sr. Cura Vicario, teniente cura párroco, RR. PP. Jesuitas, el Sr. Alcalde Municipal y no pocas personas y autoridades que acudieron, á pesar de lo intempestivo de la hora.

S. E. Ilmo. desembarcó enseguida para descansar en la habitación que le tenían preparada en el gran edificio del colegio que dirigen los mencionados padres de la Compañía de Jesús.

Esta mañana celebró el santo sacrificio de la misa en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, contigua al colegio, confirmando después algunos de los educandos y otros niños, cuyas familias pudieron saberlo á última hora y quisieron aprovechar ocasión tan feliz. Y á poco más de las once se dirigió al vapor que le conduce á su destino, acompañado de numerosa comitiva, con repique general de companas.

Acompañan al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo el provisor y el fiscal del arzobispado y su mayordomo.

Respetuosamente saludamos á S. E. Ilustrísima, deseándole feliz viaje.

## D. Juan Ignacio de Armas.

Desgraciadamente ha fallecido en Madrid, víctima de una pulmonía, nuestro amigo particular é ilustrado compañero en la prensa el Sr. D. Juan Ignacio de Armas, distinguido escritor, Arquitecto de la Diputación Provincial de la Habana y muy conocido americanista.

El Sr. Armas y Céspedes (D. Juan Ignacio) había nacido en esta capital en 1842, y después de hacer sus primeros estudios en la Península, hasta la edad de diez años en que vino á Cuba, regresó á la corte pensionado por el Ayuntamiento de la Habana para seguir la carrera de arquitecto en la Academia de San Fernando. Terminó en Italia sus estudios, revalidándolos en la Habana, donde obtuvo en 1880 el nombramiento de Arquitecto de su Diputacion Provincial. Muchos y muy eruditos trabajos publicó sobre asuntos americanos, que promovieron serias discusiones en la prensa. El más importante de ellos es sin duda el libro titulado *Zoología de Colón*, que mereció plácemes de personas muy competentes. Estos estudios no le vedaban cultivar también las bellas letras, mereciendo justo renombre como poeta de alto metro y de exquisito gusto. Sus poesías tenían doble mérito recitadas por el Sr. Armas. Con algunas de ellas se han engalanado las páginas del DIARIO DE LA MARINA, que lamenta su sensible fallecimiento, y envía el más sentido pésame á su distinguida familia.

Descanse en paz.

## Mercado de exportación.

La exportación de azúcar en el año de 1889, que acaba de terminar, ha alcanzado las cifras siguientes: 8,158 cajas, 713.343 sacos y 11,708 bocoyes, contra 17,303-893,048 y 24,608 en el de 1888, con una diferencia de menos para el que terminó, de 9,225 cajas, 79,705 sacos y 12,900 bocoyes.

La exportación de tabaco durante el mismo año de 1889 ha sido de 176,007 tercios, 232,947,532 tabacos torcidos y 28.493,620 cajetillas de cigarros. En 1888 se exportaron 179,317 tercios, 227.361,202 tabacos y 25.962,918 cajetillas.

## Secuestro frustrado.

Según noticias auténticas, en la noche del martes último fué secuestrado en las inmediaciones de Nueva Paz el Sr. D. Adolfo Molina.

Una emboscada de fuerza de la Guardia Civil hizo fuego sobre los bandidos, que en su fuga dejaron en libertad á su pretendida víctima.

Fuerzas militares continúan activamente la persecución de los bandidos.

## Reunión familiar.

En la noche del martes 31, y con motivo de ser víspera de los días del Sr. D. Manuel Valle y Fernández, acudieron á la espaciosa y elegante morada que posée en la calzada de Galiano este nuestro querido amigo y entusiasta correligionario, un número considerable de personas, entre las que figuraban muchas distinguidas señoras y bellas y elegantes señoritas, que dieron grato realce á la velada que con este motivo se efectuó.

La discreta y amable Sra. Dª Concepción Heres de Valle y su señorita hermana, hicieron los honores de la casa con la cortesanía que las distingue.

Entre los concurrentes figuraba una comisión de la Directiva del Centro Asturiano de la Habana, de que es celoso Presidente el Sr. Valle. La reunión se prolongó hasta una hora avanzada de la noche, bailándose cuadrillas, lanceros y valses, á los sones del piano. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido y abundante *buffet*, servido por el acreditado restaurant "El Suizo," en el que figuraban delicados dulces, exquisitos vinos, licores, helados y espumoso champagne.

Nos asociamos cordialmente á la demostración de cariño que ha recibido con ocasión de su santo nuestro amigo el Sr. Valle.

## Santo Domingo.

El foro ha sufrido una dolorosa pérdida con la muerte del jurisconsulto dominicano D. Apolinar de Castro. El difunto tomó parte en la reincorporación de la república á España, tocándole la misión de venir á Cuba en compañía de D. Manuel Jesús de Heredia, á traer al general Serrano las actas del pronunciamiento á favor de España, servicio que le valió la cruz de caballero de la orden de Carlos III y la dirección de una de las secciones de la Secretaría del Gobierno Superior Civil.

Mas tarde fué procurador de la Corte Superior y ministro de lo Interior y Policía; ha colaborado en varios periódicos importantes y es uno de los fundadores de la sociedad de "Amantes de las Letras."

—Se ha celebrado con toda solemnidad, y mediante los requisitos legales correspondientes, la inauguración del Banco Nacional de Santo Domingo. La comisión nombrada por el gobierno, presidida por el ministro de Hacienda y Comercio, y compuesta de los Sres. D. Amable Damirón, Inspector nombrado por el gobierno cerca del Banco, y D. Manuel María Mendoza, contador general de Hacienda, procedieron á la inauguración aludida, á cuyo acto asistieron asimismo el Sr. D. William Llewllyn, delegado del consejo de administración de París, D. Pablo Ritter, director del Banco en Santo Domingo, y D. Wenceslao Bosch, abogado, como consejero del Sr. Llewellyn.

## Ayuntamiento de la Habana.

Continuamos publicando con el debido aprecio los datos que se nos remiten por autorizado conducto, respecto de la gestión administrativa de nuestra Corporación Municipal:

### Cuneo.

Al Sr. Cuneo se le concedió por el Excmo. Ayuntamiento á su petición y como gracia especial por su calidad de extranjero, para ocupar la vía pública con una mesa de tigera para el expendio de corta-plumas, en la esquina de Obispo y Mercaderes, con la condición de no situarse sino durante dos horas al día, sin interrumpir el tránsito y por el término de dos meses. Por conmunicación del Gobierno Civil de la Provincia, referente á los perjuicios que ocasionaba dicho señor al tránsito público en vía tan concurrida, pues atraía la aglomeración de gentes, se le retiró el permiso mucho después de transcurrido el plazo de la concesión.

### Maestras excedentes.

El Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de la Ley y de resoluciones del Gobierno, pagó durante algún tiempo los haberes de maestras declaradas excedentes por la Superioridad.

Constantemente y en todos los casos de vacantes ha gestionado activamente y hasta propuesto al Gobierno General para cubrirlas, á las maestras excedentes y con insistencia á la Sra. Dª Carmen de la Cruz Bulart.

El Excmo. Ayuntamiento en miras de aliviar las Cajas Municipales de la carga del pago de haberes de excedentes, ha suplicado al Gobierno General que queden sin efecto las declaratorias hechas por dicha Superioridad suspendiendo el pago mientras recae resolución.

### Cloaca de San Nicolás.

El 23 del pasado se presentó en el Registro de la Secretaría, la instancia de varios propietarios y vecinos de la calle de San Nicolás pidiendo permiso para construir un ramal de cloaca para entroncar con la de la calle de la Misión.

Estas solicitudes pasan á informe del Director del Ramo de Obras Municipales que impone las condiciones facultativas para la ejecución de la obra y se resuelven por el Excmo. Ayuntamiento, previa consulta de la Comisión de Policía Urbana.

Como los interesados realizan la obra por su cuenta no se les cobra derecho alguno, y teniendo por toda exacción el pago del arbitrio por la presentación de la instancia, consistente en un sello, cuyo precio es de 25 centavos plata.

### Sellos y papel que se exigen en las licencias para edificar.

Por resolución de la Intendencia General de Hacienda de 4 de mayo de 1886, dictada á virtud de consulta de la Alcaldía Municipal, se dispuso que "para todas las licencias de que se habla en los artículos 54, 55, 56, 66, 67 y 68 de la Ley del Timbre, se emplee el papel que por los mismos se ordena más el timbre móvil que por el 69 se determina, teniéndose entendido que el timbre á que este artículo hace referencia, ha de ser de la misma clase y valor que el papel en que aquellas se extiendan."

En cumplimiento de dicha resolución desde la expresada fecha, se exigió á los interesados en la expedición de licencias para fabricación, un timbre móvil y un pliego de papel sellado, ambos de la clase 4ª quedando el sello en el expediente y extendiéndose la licencia en dicho pliego.

Con posterioridad ó sea en 28 de julio de 1888, se dirigió comunicación á la Alcaldía Municipal, por el Sr. Administrador Central de Rentas Estancadas, participándole que el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda á virtud de instancia del Sr. Presidente del Centro de Detallistas de víveres de esta capital, se había servido resolver que en lo sucesivo en las licencias á que se refieren los citados artículos de la Ley, no se exija más que el timbre suelto que á su clase y cuantía correspondan.

En cumplimiento, pues, de esta última resolución, el Excmo. Ayuntamiento sólo exige desde dicha fecha á los interesados un timbre móvil de la clase 4ª para la expedición de las licencias de fábrica; sin perjuicio del arbitrio establecido por este concepto y el que se exige por la presentación de la instancia.

### Instancias de Guardias sobre sueldos.

En las oficinas municipales no consta que se haya presentado instancia alguna suscrita por 40 guardias en reclamación de sus haberes Aparece que en 21 de septiembre último se presentó instancia suscrita por D. Miguel Cea, D. Pedro Tarré y D. Manuel Martín, en la que por sí y á nombre de otros guardias municipales en activo servicio y cesantes, comprendidos en una relación que á la solicitud acompañaban, reclamaban el pago de sus haberes atrasados; constando que dicha reclamación fué resuelta por la Alcaldía en 5 del corriente mes en el sentido de que tendría efecto el abono, cuando hubiese fondos suficientes para atender por igual á todos los acreedores; lo que se notificó á uno de los suscritores de la instancia por no existir en el Cuerpo los otros dos; según consta de oficio de la Jefatura de Policía Municipal de 12 del presente mes.

Consta igualmente que dicha solicitud se reprodujo ante el Gobierno Civil y que habiéndola este pasado á informe de la Aldía, con fecha 5 del actual se emitió en el sentido de la resolución antes consignada.

### Adquisición de mulas para los Rastros.

En 12 de julio del corriente año al hacerse cargo el Sr. Regidor D. Miguel Díaz de la Diputación de los Rastros, ofició á la Alcaldía manifestando que estando acordada por el Excmo. Ayuntamiento la adquisición de dos mulas para el servicio de dichos establecimientos, creía procedente se convocara por los periódicos á los que descaran vender dichos animales, y acordado de conformidad por el Cuerpo Capitular, se remitieron los anuncios correspondientes convocando licitadores al periódico oficial y á los DIARIO DE LA MARINA, *Unión Constitucional*, *El País* y *La Lucha*, en los términos que constan en el publicado en el *Boletín Oficial* de 10 de agosto.

Celebrado el acto de la licitación el 20 de dicho mes ante la Comisión nombrada, y en el local de la Administración del Ramo de Obras Municipales, se presentaron dos mulas por D. Aniceto Elejalde, quien exigió *diez y seis onzas oro* por cada una y la Comisión estimando alzado el precio, fundada en que según manifestación de uno de los señores veterinarios presentes al acto, el Cuerpo de Artillería adquiría mulas de las mismas condiciones por menor precio, no aceptó la proposición.

En su virtud, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado autorizar á una comisión de su seno, para la adquisición de dichos animales, por el precio más económico posible.

## CRONICA GENERAL.

El 29 del pasado empezó la molienda sin dificultades de ningún género y con una densidad en el guarapo de 8½ grados, el ingenio *Ntra. Sra. de los Angeles*, situado en Cifuentes.

—De la rectificación practicada en el censo de población de Cienfuegos, resulta que esta ciudad tiene actualmente 41,191 habitantes, incluyendo sus barrios anexos, distribuyéndose así: 27,895 blancos, 579 asiáticos y 12,717 de color.

Durante el año, la población ha tenido un aumento de 536 individuos.

—A mediados de enero próximo estarán moliendo casi todos los ingenios de la jurisdicción de Remedios.

—Han regresado á Trinidad algunos de los trabajadores que habían ido á Yucatán.

—En el Hospital civil de Trinidad existe un demente que fué recogido en el campo, sin que se sepa su nombre ni la familia á que pertenece.

—A bordo del vapor *Santiago* ha llegado á Cienfuegos la estatua de mármol del Sr. D. Tomás Terry, que se colocó en el teatro de su nombre.

—Es mucho el tabaco sembrado este año en la jurisdicción de Remedios. Sin embargo de la falta de agua y de los vientos que han reinado, los agricultores de Vueltas y Camajuaní se prometen una abundante cosecha.

## CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa hemos recibido periódicos de Madrid del 15 y 16 de diciembre, faltándonos los del 13 y 14 del propio mes. He aquí las principales noticias que contienen:

*Del 15.*

*Cádiz*, 14 (12'10 t.)—El día es verdaderamente primaveral.

Han salido del puerto para presenciar las pruebas del submarino *Peral*, los vapores *Garibaldi*, *Reina Cristina* y *Manolito*, llevando á su bordo á corresponsales de periódicos, autoridades locales y director de Beneficencia, Sr. Baró.

Mucho público ocupa los muelles. Dícese que el submarino hará pruebas de inmersión y disparo de torpedos al casco de la goleta *Lájera*.

A las once de la mañana el submarino no había abandonado aún los caños. Dúdase que verifique las anunciadas pruebas.—*Biedma.*

—*Cádiz*, 14 (12'30 t.) (Urgente).—A las diez de la mañana salió el submarino *Peral* de los Caños y embistió contra un lanchón de sal que tuvo que buscar varadero, librándose de irse á pique, aunque quedó haciendo agua. El submarino siguió navegando una milla y volvió al arsenal. Dúdase que puedan continuar hoy las pruebas, siendo de temer que haya sufrido alguna avería.

Ampliaré con nuevos detalles esta noticia.—*Biedma.*

—*Cádiz*, 14 (1'20 t.)—Las noticias recibidas de la Carraca dicen que el choque del *Peral* con el lanchón cargado de sal, ocurrió á la salida de los Caños, cerca de la boya número 2 y junto á Punta Chica. El lanchón y su carga se han salvado. El submarino parece que no ha sufrido desperfecto.

El choque ocurrió por haberse atrancado el lanchón á la salida de los Caños, donde el submarino embistió por haber. El estado del mar dificulta las pruebas.—*Biedma.*

—*La Época*, después de elogiar el último decreto del señor ministro de Ultramar relativo á las reformas postales telegráficas de nuestras Antillas, pregunta de dónde van á obtenerse los recursos para la transformación que se intenta.

Esté tranquila *La Época;* los recursos para esa trasformación existen; si no existieran no se hubiera dictado el decreto.

En los próximos presupuestos, es decir, á los quince días del decreto, van ya incluidas casi todas las reformas anunciadas, como el giro mutuo por telégrafo, la escuela electro-técnica, y los ingenieros electricistas y la adquisición de los aparatos rápidos.

Esto es, pues, hablar y obrar al mismo tiempo.

—Por fin, terminó anoche el debate municipal del Congreso con la intervención de los Sres. Azcárate, conde de Toreno y ministro de la Gabernación.

—*Cádiz*, 15 (1'45 t.)—A las diez de la mañana de hoy ha salido de los Caños el submarino, navegando con gran velocidad hacia la bahía: acompañanle los vapores *Reina Cristina*, *Manolito*, *Garibaldi*, el remolcador de la Carraca y varias lanchas. En este momento verifica algunas maniobras enfrente del Trocadero. El inventor y Cubella van en la torrecilla. El buque se dirige á Rota para verificar nuevos ensayos. Gran espectación en el público. La mar rizada y el día excelente.—*Biedma.*

—Ya está nombrada la comisión de senadores que ha de llevar á efecto una información parlamentaria sobre las graves denuncias que en asuntos de marina hizo el general Pezuela en su interpelación al ministro del ramo.

Los elegidos fueron los siguientes:

Ocho ministeriales: Sres. Romero Girón, Groizard, Chacón, barón de Benifayó, Chinchilla (D. Juan), García Rizo, Vea y Calleja.

Cuatro conservadores: señores marqués de Trives, Silvela (D. Luis), Concha, Castañeda y Vida.

Un posibilista, el Sr. Almagro.

Y un liberal disidente, el Sr. Rivera.

—A las noticias que dimos ayer á nuestros lectores, referentes á la explosión de fuego *grissou* en la mina *Santa Elisa* de Belmez, hay que añadir las contenidas en un telegrama que el gobernador de Córdoba expidió ayer á los ministros de la Gobernación y Fomento.

Durante la permanencia del gobernador en la mina *Santa Elisa* ha sido extraido el cadáver de uno de los cuatro ó cinco obreros que faltaban. Se le ha encontrado en los bolsillos una pistola, cinco cápsulas y 15 pesetas.

Los ingenieros del gobierno bajaron nuevamente á la mina ayer tarde, y permanecerán en aquellos lugares hasta que estén terminadas las operaciones de salvamento.

De los que han sido heridos en la explosión se hallan tres bastante graves, y todos están perfectamente asistidos.

El gobernador de Córdoba y el doctor facultativo de las minas les han socorrido.

Estos infelices obreros demuestran gran resignación, pues atribuyen la catástrofe á un caso inevitable de difícil explicación, dadas las buenas condiciones en que se practicaban los trabajos.

Hay en este hecho lamentable tristísima coincidencias. Entre los heridos cuéntase un muchacho de dieciseis años, un hermano del cual pereció hace dos meses en otra mina. Mueve á compasión en la *Santa Elisa* una pobre mujer que ha perdido á un hijo en la explosión, y cuyo yerno se encuentra herido.

Ayer fueron sepultados los ocho cadáveres extraídos, y el gobernador de la provincia regresó á Córdoba.

—Ayer se dijo en el salón de conferencias que algunos ministros se habían sentido molestados por el hecho de que el Sr. Sagasta mandara á la *Gaceta* el parte oficial de la enfermedad del rey sin darles conocimiento de ello.

De este asunto hablaron ayer en el despacho de los ministros del Congreso los señores Sagasta y Canalejas.

Hoy no habrá Consejo de ministros, pues continúan enfermos los Sres. Becerra, Vega de Armijo y González, y el Sr. Sagasta, que aún no se encuentra completamente bien, es posible que pase el día en cama.

El Sr. González saldrá mañana para Málaga, encargándose el Sr. Sagasta de la cartera de Hacienda.

*Del 16.*

*Cádiz* 15 (1'25 tarde,)

Reconocido anoche el submarino, no se le encontró ningún desperfecto, á pesar del rudo topetazo que dió á la lancha salinera que echó á pique.

Esta mañana á las diez Peral y sus oficiales embarcaron en el submarino, y dejando éste el amarradero, salieron de la Carraca.

En las experiencias de hoy se procederá al lanzamiento de los torpedos durante la inmersión. El sitio de la experiencia, es el cantil de la entrada á la primera bahía, y es innegable que es el punto más peligroso del puerto de Cádiz, rodeado de escollos y con una velocidad de corriente de más de dos y media millas.

La mar es bonancible, el viento Norte y fresco, la mar llana. A las diez y media cruza el submarino nuestras aguas. Ningún vapor, con exclusión de los destinados al servicio de *El Imparcial*, espera al submarino. El remolcador número 2 fuerza la máquina para alcanzar al submarino. Este anda siete millas.

A las once menos diez estamos frente á Fort-Luis.

Hay un poco oleaje que moja casi los piés de Peral, que va sobre la torrecilla, y casi por completo las espaldas de Cubella, que maneja el timón. La barca española *Nolon* y el vapor inglés *City of Bristol* saludan con sus banderas al submarino.

La flota de la Compañía Trasatlántica saluda también.

A las once penetran Peral y Cubella en el submarino, y cierran la porta.

Estamos al frente de la escuadra. La capitana, fragata *Gerona*, saluda al *Peral*. La oficialidad se descubre á su paso. La charanga de la escuadra toca el paso doble de *Cádiz*.

La barca italiana *Borda* engalana su aparejo.

El submarino sigue navegando sobre la superficie, Cerrada escotilla y con andar de siete millas cruzamos las aguas del *Navarra*, *Luzón* y *Colón*. A las once y quince el *Peral* vira en redondo frente al muelle de Cádiz.—*Carbó.*

*Cádiz* 15 (1'40 tarde.)

El submarino, después de permanecer breve espacio sumergido hasta la base de la torre óptica, se sumergió totalmente.

La bandera roza la superficie de las aguas, destacándose los colores nacionales del azul del mar. Mójase la bandera, penetra en las aguas desapareciendo y hundiéndose en las ondas.

Nos acercamos todo lo que podemos para distinguir al buque sumergido, y á pesar de la diafanidad de las aguas, no podemos distinguirlo.

Nos retiramos del sitio de la inmersión, colocándonos algo lejano, hacia sotavento del submarino.

La emoción que sentimos es profundísima. Sería muy difícil á pluma humana expresarla.—*Carbó.*

*Cádiz*, 15 (1'50 tarde.)

Acaba de lanzar un torpedo el *Peral*. El proyectil ha surcado las aguas, quedando parado y flotando á larga distancia.

Después el submarino se pone en movimiento para recoger el torpedo, como lo efectúa, auxiliado por el remolcador del arsenal.

Evoluciona el prodigioso barco con gran facilidad; vuelve á pararse, y lanz otro torpedo.

A las doce menos cuarto el submarino se detiene en la poza de Santa Isabel, frente á Fort Luis. Vuélvese á cerrar su escotilla, y lanza un torpedo que recorre una trayectoria de 300 metros. La lancha del remolcador va á recobrar el torpedo. Después del disparo, se abre de nuevo la escotilla del barco. Cerrada otra vez, la lancha del remolcador, tripulada por García Gutiérrez, procede al sondeo.

A las doce y cuarenta empieza el *Peral* á sumergirse, y lo hace hasta la base de la torre óptica. Pónese en movimiento hacia la primera bahía, navegando casi del todo sumergido. A las doce y cincuenta lanza otro torpedo admirablemente. El proyectil llega á 500 metros de distancia.

A la una regresa al arsenal.—*Carbó.*

—Ayer tarde se ha reunido en el Paraninfo de la Universidad Central, la asamblea de la Liga agraria. Ha presidido en los primeros momentos D. Adolfo Bayo, que ha dejado después la presidencia á don Germán Gamazo. Se ha ha hablado en favor de recomendar las soluciones de Liga cuando fenezcan los tratados internacionales. Y ha quedado sobre la mesa una proposición pidiendo que se organice la Liga agraria como partido político.

La concurrencia ha sido muy poca numerosa. La sesión segunda se verificará hoy. Y tomados que sean los acuerdos correspondientes en la tercera sesión, se disolverá la asamblea.

—Ayer no ha habido ninguna conversación ni conferencia alguna de verdadero interés político. Todo lo que se dice es comentar lo dicho anteriormente. Las noticias escasean también como en los días anteriores.

## CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, 20 de diciembre.*—El coronel americano Gibson, que desempeña en Europa una comisión del gobierno de Washington, se ha ocupado especialmente de descubrir y comparar las ventajas de las pólvoras sin humo, de las que se hace uso en Francia y en Alemania. Opina que la pólvora francesa es muy superior á la alemana. No crée que ésta pueda ser empleada con éxito en el campo de batalla, porque se deteriora al contacto del aire. Los primeros informes acerca de esa pólvora referíanse más á los propósitos del inventor que al estado real de la invención.

—La epidemia de la *grippe* se ha declarado en la escuela militar de Saint-Cyr; por lo cual, se ha enviado á los alumnos á sus casas, por algunos días

—El gobierno ha prohibido la representación de la última obra de Francisco Coppée, aceptada por la comisión de lectura de la Comedia francesa. El motivo de la prohibición estriba en que en dicha pieza se reproducían escenas de la Comuna.

*París*, 21.—La *influenza ó grippe, ó dengue*, porque la Academia de Medicina parece dudar acerca del nombre que ha de darle, sigue reinando en esta capital. Hoy se calculan en 380,000 las personas atacadas de ese mal. El tiempo continúa siendo frío, y á las cuatro de la tarde, una niebla espesa y helada se extiende sobre París.

La política permanece tranquila. Los diputados se ocupan en aprobar ó anular actas; pero, en estos momentos piensan más en las próximas fiestas de fin de año que en los negocios del Estado. Los conservadores que forman la derecha de la Cámara están en plena reorganización. Cuando la Cámara se reuna después de las vacaciones de año nuevo, la derecha se compondrá de los siguientes grupos: el realista á su cabeza, el Sr. Pión; el independiente, que tendrá por jefes al barón de Mackan y á Pablo Cassagnac; el hacendista, bajo la jefatura del barón Reille; y por último, el de la apelación al pueblo, presidido por el Sr. Jolibois.

—Algunos periódicos se desatan en injurias cont

glés que espere mayores informes, antes de adoptar una resolución definitiva.

La sociedad de arbitraje internacional de Londres, aconsejará al Sr. Gómez que consienta en someter á árbitros las cuestiones entre Inglaterra y Portugal acerca de los territorios africanos.

*Londres*, 24.—En una entrevista con el corresponsal del *News* en Lisboa, el Sr. Gómez, Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal se ha expresado en estos términos: "Si Inglaterra desea entenderse con nosotros sobre los límites de los respectivos territorios en África, estamos dispuestos á seguir la política mercantil más liberal en toda la costa de Mozambique. Podríamos ofrecer garantías comerciales, en cambio de garantías políticas. Tal acuerdo sería muy provechoso para los ingleses. Doy tanto valor á la amistad de Inglaterra que no perdonaré esfuerzo para conservarla. Un rompimiento con ella sería una gran desgracia para la nación portuguesa".

BULGARIA.—*Sofía, 20 de diciembre.*—El déficit del presupuesto búlgaro es de ocho millones de francos. El Sr. Stambouloff ha declarado hoy en la Sobranje que el actual estado de cosas no permite reducir los gastos militares.

*San Petersburgo*, 22.—La *Novoe Vremia* aconseja á los firmantes del tratado de Berlín que den los pasos necesarios para conocer las razones que han impulsado al Austria á autorizar la cotización del empréstito búlgaro en la Bolsa de Viena.

BÉLGICA. *Bruselas, 20 de diciembre.*—La conferencia anti-esclavista ha aplazado sus sesiones hasta el año próximo, pasadas que sean las fiestas de Navidad y Epifanía.

—Han termidade las huelgas de los mineros en varios distritos.

*Bruselas*, 21.—Los mineros de Charleroi se han declarado en huelga, recorriendo las calles en estrepitosa manifestación. La guardia nacional está sobre las armas.

RUSIA.—*San Petersburgo, 21 de diciembre.*—El Czar está decidido á hacerse coronar rey de Polonia, en Varsovia, en la primavera próxima.

—La Academia Imperial de Artes ha declarado que los judíos quedan excluídos de esa institución.

—Circula el rumor de que el heredero de la corona de Rusia contraerá matrimonio el verano entrante, con la princesa Alicia, hija del gran duque de Hesse.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

*Nueva-York*, 21 *de diciembre.*

Anoche pudieron los habitantes de Nueva-York imaginarse trasportados al Erebo. La obscuridad era completa. Esta fué causada por la falta de luces eléctricas, debida á la demolición de postes y alambres decretada por las autoridades municipales, y á una densa neblina que desde por la mañana envolvió la ciudad y que por la noche hizo peligroso el transitar por las calles.

En la bahía y los ríos contiguos á Nueva-York tuvieron todas las embarcaciones que permanecer ancladas ó amarradas á los muelles, sin atreverse á ponerse en movimiento, porque era tan espesa la neblina que no se distinguían los objetos de popa á proa.

Los vapores ó *ferry-boats* que cruzan el río, tuvieron que suspender sus viajes, y la gente que iba á Brooklyn pudo apreciar la ventaja del puente, que estuvo largo rato atestado de transeuntes.

El vapor *Viscaya*, que debía salir ayer á las doce del día, tuvo que quedarse sin soltar las amarras del muelle, hasta la noche, y esta mañana pasó la barra á las ocho y cuarto.

Espoleado por el clamoreo de la prensa, el Ayuntamiento ha mandado encender los faroles de gas en algunas avenidas en que no lucen los de luz eléctrica; pero sobre que el gas de esta ciudad tiene el poder lumínico de una vela de sebo, hay muchas calles que ni siquiera tienen gas, por haberse quitado las lámparas cuando se instaló la luz eléctrica.

Para las compañías de alumbrado eléctrico la decisión del Ayuntamiento ha sido un golpe mortal; tan mortal como el peligro que ofrecían los alambres de las instalaciones de arco voltaico.

Dicen los periódicos que, á consecuencia de esa determinación, la Compañía de alumbrado eléctrico sistema Brush ha tenido que cerrar sus talleres y despedir á cuatrocientos ó quinientos empleados; que la compañía "United States," en la que hace poco tiempo se fundió la "Wastinghouse," está poco menos que paralizada en sus trabajos, pues sólo le quedan diez operarios; que la "East River" está con los brazos cerrados, y que en igual actitud se hallarán pronto otras compañías de alumbrado por corrientes alternadas de alta tensión.

Las únicas que continúan trabajando, por no ofrecer ningún peligro su sistema de alumbrado, son las de Edison y la "Manhattan," y tan rápidamente se van sustituyendo con lámparas de estos dos sistemas las que antes había en muchas calles, que apenas pueden ambas compañías dar el abasto de los pedidos que reciben.

Dice hoy el *World* en un suelto de fondo: "Nuestros huéspedes pan-americanos se han divertido en grande en Nueva-York á pesar del fango, de la lluvia, de la niebla y de las tinieblas. Pero ¿están ahora mejor dispuestos á pesar de la cuestión de subvenciones y tratados de reciprocidad que cuando vinieron á la metrópoli? ¿Se ha aumentado la suma de sus conocimientos?"

¡Quién sabe! El hombre observador, por mucho que sepa, siempre encuentra algo que aprender; y los señores delegados de la América española, poseen una gran dosis de facultad observadora. Las deducciones que hayan sacado de lo que han visto en su excursión por los Estados Unidos, ellos allá se las saben; pero puede asegurarse que algo han de contribuir á modificar su actitud en las deliberaciones de la Conferencia.

Pero lo que no ofrece duda alguna es que la visita de los señores delegados ha sido una clase de antropología para la mayoría de los norte-americanos. Personas que pasaban aquí por ilustradas no tenían idea de la importancia relativa, de los productos, de la cultura, estoy por decir ni de la situación geográfica de los países hispano-americanos representados en la Conferencia. La enseñanza que han recibido sobre estos puntos es tal vez el primer resultado positivo que puede atribuirse indirectamente á este Congreso.

El banquete con que la Unión Comercial Hispano Americana obsequió anoche á los delegados en el gran salón del restaurant Delmónico fué suntuoso y espléndido, así por la lista de los platos, como por el decorado de la sala y la elegancia de las tarjetas, que eran verdaderas obras de arte elaboradas en casa de Tiffany. A Mr. R. A. C. Smith que corrió con los preparativos y detalles de la fiesta, corresponde la gloria del brillante éxito que tuvo.

En el Senado de Washington hubo ayer un animado debate con motivo de la proposición que presentó el Senador Morgan en favor de reconocer el gobierno republicano del Brasil. Mr. Morgan apoyó su proposición fundándola en la doctrina de Monroe, pues dijo:

"Hoy ha desaparecido el imperio del Brasil. En su lugar está funcionando una República. Es preciso que los Estados-Unidos declaren este hecho histórico y lo inscriban en sus anales, á fin de que en lo futuro no pueda ocurrir duda alguna. Si el Imperio llegase á restablecerse en el Brasil sería contra la doctrina de Monroe y á pesar de ella."

El Senador Sherman, presidente de la Comisión de Relaciones Extranjeras, dijo que si bién sus simpatías estaban con la República del Brasil, la cuestión era sumamente delicada, y antes de resolverla sería prudente esperar la declaración de los diversos Estados que componen el Brasil, á cuyo fin propuso que se diese traslado de la proposición del Senador Morgan á la Comisión de Relaciones Extranjeras.

En igual sentido habló Mr. Ingalls, el cual manifestó que no debía este gobierno reconocer á la República del Brasil interin no se hubiese constituído formalmente aquel gobierno, y no enviase á éste una copia de su constitución y los nombres de los gobernantes elegidos por el pueblo.

Varios Senadores hablaron en contra de la proposición, unos por considerar que la República actual no está constituída sobre bases sólidas, otros por no ver en ella más que una dictadura militar, otros (como el Senador Call) porque fuera una mengua para los Estados-Unidos el suponer que hay otro pueblo capaz de gobernarse por el mismo sistema (!), y otros por no creer que debe apoyarse un gobierno que se sostiene por la fuerza de las bayonetas. Los que levantaron la voz en defensa de la proposición fueron muy pocos, y al fin, por una mayoría de votos, casi todos republicanos se acordó trasladarla á la Comisión de Relaciones Exteriores.

En estos días, con motivo del fallo de un jurado de Chicago que ha entendido en la vista de la causa seguida contra unos cuantos irlandeses tenaces complicados en el asesinato cometido tiempo atrás en la persona del Dr. Crouin, por motivos políticos, la prensa de todo el país se extiende en comentarios sobre [illegible] del sistema del jurado. La culpabilidad de los jueces era evidente á todas luces; tanto que once de los jurados votaron porque se les castigara con la pena capital; pero el duodécimo era un hombre terco y obstinado que se empeñó en exonerar á uno de los reos y en paliar la culpa de los cuatro restantes, y al fin, no pudiendo convencerle sus compañeros, convinieron éstos en modificar el fallo, en virtud del cual irán á cadena perpetua los reos en lugar de ir á la horca. La prensa pide que se reforme el sistema vigente del jurado que requiere la unanimidad del fallo.

K. LENDAS.

## BIBLIOGRAFIA.

*Principios y ejercicios de Aritmética, por el Dr. D. Manuel Valdés Rodríguez, obra dividida en dos partes.—Libro del Maestro.—Libro del Discípulo.*

Si es cierto que el libro, en general, goza en nuestros días de indiscutible consideración, siendo, como es, un vehículo de las ideas, no es menos cierto que los libros de texto para las escuelas acrecientan, si cabe, la importancia.

La necesidad del estudio perfecto de la materia en esta clase de obras, el primordial papel que en ellas desempeña el método, juntamente con las demás condiciones, tanto externas como internas, que demanda el arte, son motivo bastante á explicar los progresos crecientes que en todos los países civilizados se señalan, en materia de libros de texto.

Pero el *summum*, por decirlo así, del mérito de esta obra, consiste en trasmitir y encerrar en el libro la personalidad misma del autor, poniendo en él cierta actividad y movimiento, que debe exitar y ejercitar las fuerzas espirituales del discípulo.

Pero, para realizar esta clase de obras, profundamente originales é hijas del autor, se requieren largos años de consagración y de estudio, perfecto dominio de la materia, conocimiento exacto y detallado del método que enseña los caminos de la verdad, y comprensión de las facultades del sujeto, destino final del conocimiento que se intenta trasmitir.

Para mayor bien y honra de nuestras escuelas y del Profesorado, los *Principios y Ejercicios de Aritmética*, divididos en dos partes, que acaba de publicar el Dr. D. Manuel Valdés Rodríguez, pertenecen á esta última clase de libros, llamados á generalizarse en nuestras escuelas.

País nuevo el nuestro, forzosamente los progresos realizados deben tocarse con las imperfecciones que sólo pueden borrar el trabajo y el estudio. Por eso, nos congratulamos de modo muy singular de que uno de nuestros maestros á quien la estimación pública dispensa señalada distinción, encierre con acierto notable el fruto de meritorios trabajos en un excelente libro, que entrega á sus compañeros como dádiva en provecho de la juventud y lustre de las escuelas.

El libro del Dr. D. Manuel Valdés Rodríguez realiza, en efecto, un progreso en el arte difícil de la enseñanza, responde á las exigencias del tiempo y constituye un medio eficacísimo de instrucción.

Como el asunto vital de la educación nos merece señalada y debida preferencia, enviamos muy particularmente nuestra enhorabuena al laborioso maestro que, después de largos años de estudio y de trabajo, dota á nuestra literatura escolar de un excelente libro elaborado al calor de la ciencia y que, bajo aparente modestia, puede estar con lucimiento al lado de las obras de texto que usan para sus escuelas los países adelantados.

## GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—El programa de hoy, jueves, en el gran coliseo ofrece el interesante atractivo de cantarse *La Tela de Araña* por la Sra. Quesada. Dicha obra ocupa las tandas de las ocho y las nueve. *Lucas Gómez* llenará la de las diez.

TEATRO DE ALBISU.—La animosa y afortunada empresa de este coliseo anuncia para hoy, jueves, el *debut* del tenor vizcaino D. Cecilio Urgoiti contratado recientemente por la misma, en su afán de complacer cada día más al público que la favorece. Véase el programa de la función:

A las ocho.—Primer acto de la preciosa zarzuela *Marina*, con el siguiente reparto de papeles:

Marina, Sr. Valero.
Jorge, Sr. Urgoiti.
Roque, Sr. Vázquez.
Pascual, Sr. Sapera.
Alberto, Sr. Sierra.
Teresa, Sra. Gutiérrez.
Un marinero, Sr. Arce.
Marineros, pescadores, pescadoras, mozos del astillero, muchachas del pueblo, etc.

A las nueve.—Segundo acto de *Marina*.
A las diez.—*El Año Pasado por Agua.*

CRIMEN.—A las nueve de la mañana de ayer, miércoles, el joven D. Guillermo Xiqués, vecino de la calle de las Delicias número 41, en Jesús del Monte, hizo fuego con un revólver contra su esposa, Dª María Aguilera, de 21 años de edad, Dª Carlota Aguilera y D. Joaquín Martín y Mauri, disparándose á sí mismo un tiro que le dejó muerto en el acto.

La Dª María, al sentirse herida, corrió á refugiarse en una casa de la vecindad, y Dª Carlota y D. Joaquín se quedaron en la misma casa. A los pocos momentos de ocurrir este suceso, se presentó allí el doctor Polanco, que con gran solicitud procedió á la cura de los heridos, auxiliado del practicante de medicina Sr. Fernández, y del Dr. Correa, médico de la casa de socorro de la cuarta demarcación, que también acudió poco después.

El cadáver del desgraciado Xiqués se encontraba en el zaguán de la casa y presentaba una herida de arma de fuego en la región temporal derecha, hallándose el proyectil en la elevación parietal izquierda, debajo de la piel.

Según los informes que el Dr. Polanco nos facilitó, la joven Dª María Aguilera presenta una herida en el hombro derecho con fractura del brazo. Dª Carlota, madre de dicha joven, una herida leve en la cabeza, y D. Joaquín Martín, una herida en la mandíbula superior é implantada en la parte posterior de la columna vertebral la bala, la que en su trayectoria le arrancó dos molares, y otra herida en la espalda, quedando implantada la bala en el hombro.

El celador, Sr. Ruiz, se constituyó desde los primeros momentos, levantando el correspondiente atestado.

También se personó el Sr. Rodríguez Batista, Gobernador Civil de esta provincia, acompañado del Sr. Juez, el inspector especial Sr. Pérez, el alcalde de barrio Sr. Blasco, el celador Sr. Prats y el alférez de Orden Público Sr. López. Al coche en que se dirigía el Sr. García Fernández, Juez de Instrucción del distrito del Oeste, acompañado del secretario Sr. Quesada y oficial Sr. Garrido al lugar del crimen, se le desbocó el caballo en la calzada de la Vivora, esquina á Luz, cayendo al suelo el cochero. Seguidamente, el Sr. García Fernández y sus acompañantes se arrojaron del coche, pero tuvieron la desgracia de caer al suelo, sufriendo en la caída, tanto el Sr. Juez como el oficial, varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En vista de este lamentable accidente, el Sr. Juez comisionó al celador Ruiz para que levantara el cadáver del Xiqués y lo remitiese al Necrocomio y que los heridos quedasen en su casa.

VACUNA.—Se administra hoy, jueves, de 12 á 1, en la Real Casa de Beneficencia, y de 1 á 2, en la sacristía de la parroquia del Monserrate.

UN ANDARÍN VILLACLAREÑO.—En *La Verdad* de Cienfuegos del lunes último, leemos lo siguiente:

"En la tarde de ayer, domingo, y en los terrenos del Club Bélico, de Santa Clara, se llevó á efecto un desafío entre el célebre andarín aragonés Mariano Bielsa (a) *Chistavín* y un morenito nombrado Leopoldo Dita (a) Polo.

Concertóse el *match* á sesenta carreras ó vueltas, en una hora. Saldrían los contendientes del punto indicado por los jueces del campo, al trote, hasta el número 59 y la restante á carrera tendida.

Componían el jurado los Ldos. D. José B. Pérez, D. Luis T. Lipa, D. José Cabarroca, D. Arturo Ledón y Dr. D. Rafael Tristá.

Empezaron estos á medir sus fuerzas á la voz de *play* del juez del campo, saliendo al trote largo hasta la vuelta 50, y al llegar á la 60, dió el juez la voz de *fuera*, saliendo los andarines á carrera limpia, aventajando el moreno *Polo* como seis metros á *Chistavín*.

El triunfo ha sido espléndido para el morenito villaclareño, pues en Bielsa todo el mundo reconoce un andarín de primera fuerza, como que fué el vencedor del gran Bargosai.

Corrieron los pedestres *doce mil metros* en el espacio de una hora.

*Manifestación popular.*—Una vez concluído el desafío, el pueblo en masa cogió en hombros á *Polo* y lo paseó por las calles de la ciudad, dando vítores al vencedor.

Mediaron algunas apuestas de consideración.

*Biografía de Polo.*—Se nombra, como hemos dicho, Leopoldo Dita (a) *Polo*, natural y vecino de Santa Clara, de 22 años de edad y peón de ganado. Es alto, delgado, de constitución robusta.

Este individuo ha salido de Santa Clara á las tres de la madrugada y á las tres de la tarde del mismo día ha estado en Sancti-Spíritus. Este viaje lo ha hecho por apuesta, pues el camino es bastante malo para hacer á pié una jornada en doce horas, cuando desde Santa Clara á Sancti-Spíritus hay 22 leguas.

BASSE-BALL.—El domingo próximo se batirán en los terrenos de Zaldo, los muy fuertes clubs *Habana* y *Fe*, siendo ésta su primera competencia en opción al *champion* de 1890. No hay para qué decir que la entrada será fenomenal, tratándose de dos clubs tan acreditados y de tanto poder.

REVISTA CUBANA.—El número de 31 de diciembre próximo pasado, de la publicación que dirige el Sr. D. Enrique José Varona y que acabamos de recibir, contiene lo siguiente:

Alfredo Zayas.—Españoles y Cubanos.
Juan M. Dihigo.—Paradigmas de verbos árabes.
J. A. Conte.—Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.
Ch. Seignobos.—Condiciones psicológicas del conocimiento en historia.
Esteban Borrero Echevarría.—Dr. Joaquín G. Lebredo. Notas biográficas y críticas.
Documentos históricos de Cuba.
Estudios de William Knokes.—Fraccionamiento de la yttria.
Edouard Cornelius Price.—Chant d'oiseau.
Miscelánea.—Heredia.—Un poeta cubano francés.

La Revista cierra con este número su tomo décimo. Se admiten suscripciones en Muralla 40.

FIESTA EN SAN LÁZARO.—En los días 4 y 5 del actual se celebrarán solemnes cultos en la iglesia del hospital de San Lázaro, con arreglo al siguiente programa, que hemos recibido:

"Día 4 de enero. A las seis de la tarde se cantará una gran salve á toda orquesta y concluída ésta, se dará principio á los fuegos artificiales, y retreta por una de las mejores bandas de música de esta ciudad.

Día 5 de enero. A las nueve de la mañana dará principio la gran fiesta, en la cual predicará un elocuente orador; á las dos de la tarde una gran cucaña con premio, y á las cinco de la misma tarde, saldrá en procesión el Santo, recorriendo las calles de Marina, Príncipe, Espada, Neptuno, Perseverancia y San Lázaro.

La Camarera y Comisión que suscribe, espera de este entusiasta vecindario el adorno en el frente de sus casas por donde ha de cruzar la procesión, como también el mayor orden y compostura que ha de observarse en dicha fiesta.

Con superior permiso se rifará una ternera añojo y medio billete de la Real Lotería de esta Isla, cuyo producto se destina á los gastos que ocasionan las fiestas, y en caso que resulte algún sobrante, será dedicado á un Asilo ú Hospital que la Comisión crea más necesitado.

Habana, 20 de diciembre de 1889.—La Camarera, *Laura Mendive de Prieto.*—La Comisión, *Daniel Sánchez, Francisco Suris y Andrés Sampol.*"

DONATIVOS.—Una señora muy caritativa y generosa que firma *Carmen*, nos ha entregado cien pesos billetes, para que sean distribuídos en socorros de á cuatro, entre los pobres ciegos y muy necesitados que á continuación se expresan: Dª Francisca Socarrás, Dª Luisa Valdés, Dª María Hernández, Dª Rita Ramos, Dª Cármen Arango, Dª Margarita de Soto, Dª Ignacia de la Calzada, Dª Margarita Recio, Dª Felicia López, Dª Ana Sánchez, Dª Angela Zequeira, Dª Antonia Escalona, Dª Rosa Borrero, Dª Juana B. Camero, D. Rafael Acosta, D. Félix Roca, Dª Petrona Fernández, Dª Julia V. Rodríguez, D. Manuel Fernández, Dª Merced Gutiérrez, Dª Francisca García, Dª Manuela Valderrama, Dª Joaquina P. Oliva, D. Manuel Alvarez Rio y Dª Josefa Robledo.

Un caballero cuyas iniciales son M. F. C. nos ha remitido trece centenes, para que sean distribuídos del modo siguiente: Dos á la Real Casa de Beneficencia, dos al Hospital Reina Mercedes, dos al Hospital de San Lázaro, dos al Hospital de Paula, uno al Consejo de Señoras de la Sociedad Protectora de los Niños, uno al Asilo la Misericordia, uno al Colegio de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, uno al colegio de niñas de San Vicente de Paul y otro al colegio de varones de San Vicente de Paul. El generoso donante encarga á los favorecidos rueguen al cielo por el alma de una señora difunta.

Dios premiará tan buenas obras.

INCENDIO.—A las ocho y media de la noche de ayer, se declaró un violento incendio en la casa-cuartel de Milicias de Guanabacoa, quemándose casi todo el edificio y parte del archivo.

La bomba que poseen los bomberos de Guanabacoa, no pudo funcionar por estar descompuesta, por cuya causa el fuego tuvo que ser localizado y poco después apagado, con cubos de agua.

El celador de la Bahía Sr. Ruiz y el Alcalde de barrio Sr. Mayor, fueron sacados casi asfixiados de entre las llamas.

Habiéndose pedido auxilio á los bomberos de la Habana, éstos en número de 200, se reunieron á las diez de la noche en el muelle de Luz, y de allí marcharon á Guanabacoa, donde estuvieron trabajando hasta la completa extinción del incendio.

POLICÍA.—En la casa de socorro de la segunda demarcación se le hizo la primera cura de una herida en la región toráxica, al pardo Generoso López, la cual le fué inferida por un moreno á quien le había ido á cobrar una cuenta. El agresor fué detenido á los pocos momentos por un guardia de Orden Público.

—Al estar trabajando en el muelle el moreno Félix Alvarez, tuvo la desgracia de caerle encima una caja, causándole una herida en el oido izquierdo, presentando además dicho individuo los síntomas de conmoción cerebral.

—La niña María González, vecina de la calzada de Belascoain, se infirió una herida en la mano izquierda al estar partiendo un coco con un hacha.

—Ha sido detenido un individuo blanco, por amenazas de muerte á un vecino de la estancia Medina, y además por agresión á una pareja de Orden Público.

BATALLÓN CAZADORES DE ISABEL II Nº 3. *Sección de Música.—Programa de las piezas que ejecutará la música del mismo en la retreta de hoy en el Parque Central.*

1ª Mazurca "Sensitiva," del maestro Gelardi.
2ª Acto 1º de los bailables "Excelsior," Marenco.
3ª Acto 1º de la ópera "Gioconda," del maestro Ponchieli.
4ª Fantasía sobre motivos de la ópera "La Africana," de Meyerbeer.
5ª Tanda de valses "El Gran Mogol," del maestro Andrán.
6ª Paso doble "Los Ingenieros," de Rodríguez.

Cabaña 2, de enero de 1890.—El músico mayor, *F. Espino.*

EXTRACTO DE UNA CARTA del Sr. don Pedro R. Vargas, Granada (Nicaragua) "Comunico á Vds. que el Extracto Doble de Hmamelis Virginica (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia." La pequeña cantidad que Vds. me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho insertar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad." 7

## Sección de interés personal.

### PARA CRISTIANAR.

Faldellines, vestiditos, camisitas, roponcitos, chambritas, baberos, capitas, zapatitos, mediecitas, birretes y capotitas. Canastillas completas y toda clase de artículos para niños, se hallan sin competencia posible en

LA FASHIONABLE,
OBISPO 92.
F A Cn. 13 1E


# LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,
Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.
Galiano 59.

También vende billetes del gran SORTEO EXTRAORDINARIO de MADRID á precios sumamente baratos.

MANUEL ORRO,
GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.
P C 1846 156-14D

PELETERIA "LA MARINA,"
PORTALES DE LUZ.

UNICA DE PRIMERA. PRECIOS MODICOS.

MEDALLA DE ORO PARIS 1889 — FABRICA DE PELETERIA LA MARINA

NOVEDADES EN CALZADO.
STANLEY, SADI-CARNOT, GLADSTONES Y EIFFEL.

De estos calzados de actualidad hemos recibido el surtido mejor y más bien confeccionado que ha salido de nuestra fábrica. Para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS especial para las presentes PASCUAS y AÑO NUEVO. Toda esta remesa fué dirigida personalmente por nuestro principal gerente Sr. PIRIS, llegado en el último vapor-correo. Por primera vez presentamos á los elegantes los nuevos zapatos de charol, última novedad de París, denominados á la STANLEY. Con estas nuevas remesas ya tenemos el surtido completo para poder complacer á todos nuestros favorecedores que de anticipado nos tenían hechos los encargos.

Para el campo tenemos los acreditados botines y borceguíes de becerro virado, los que garantizamos.

*NOTA.—Todo el calzado de nuestra fábrica además de llevar el cuño en la suela igual al que estampamos más arriba, tiene un rótulo en el tirante que dice: Fábrica de la peletería La Marina, Portales de Luz.—Habana.*

*El calzado que carezca de dicho requisito no será legítimo de nuestra fábrica.—Piris, Cardona y Cº*
Cn. 592 P 4D 90-17 P

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE ENERO.

El Circular en el Monserrate.
Santos Isidoro obispo, Marcelino, niño y Macario y santa Edelmira.

San Isidoro, obispo. Este santo fué español y según varios escritores nacionales, natural de la ciudad de Sevilla, descendiente de ilustres progenitores, que interesados en la educación del niño, según las máximas de la Religión cristiana, hicieron desde luego eficaces sus deseos, mediante sus buenas disposiciones. Siendo notoria su justificación y celo ardiente por la Religión, fué aclamado de todos por obispo de la ciudad de Zaragoza.

Colocado en esta silla, siempre se mostró muy celoso en el servicio de Dios, y de que su clerecía fuese de ejemplar vida y costumbres. No satisfecho con sus incesantes fatigas apostólicas dentro de los límites de su obispado, pasó á otras provincias infestas con los errores de la herejía, á ilustrarlas con la luz del Evangelio.

FIESTAS EL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral, la de Tercia á las ocho y media y en las demás iglesias las de costumbre.

✝
E. P. D.
LA SEÑORA
Dª Rita Menéndez de Romero Torrado,
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las tres y media de la tarde de hoy, su esposo, hijos y hermano, que suscriben, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la casa mortuoria, calle de Consulado número 100, para acompañar el cadáver al cementerio general, donde se despide el duelo, á cuyos favores quedarán agradecidos.

Habana, 2 de enero de 1890.

Antonio Romero Torrado.
Magdalena Romero Menéndez.
Manuel A. Romero Menéndez.
José Menéndez.

☞ No se reparten esquelas.

C n. 1 1-2

✝
E. P. D.
La Iltma. Sra.
Doña Rita Menéndez de Romero Torrado.
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 3½ de la tarde del día de hoy, el Excmo. Sr. Gobernador General, Excmo. Sr. Presidente, Magistrados, Teniente fiscal y abogados fiscales de esta Audiencia, ruegan á sus amigos se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle del Consulado n. 100, para acompañar el cadáver al Cementerio general, donde se despide el duelo.

Habana, 2 de enero de 1890.

C 2 ☞ No se reparten esquelas. 1-2

✝
E. P. D.
LA ILTMA. SRA. Dª
RITA MENENDEZ DE ROMERO TORRADO,
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 3½ de la tarde de este día, el Presidente y Vocales de la Junta Directiva del Ferrocarril de Caibarién á Sancti-Spíritus, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle del Consulado n. 100, para acompañar el cadáver al Cementerio general, donde se despide el duelo.

Habana, 2 de enero de 1890.

☞ No se reparten esquelas.

C 3 1d-2

✝
E. P. D.
El Excmo. Sr.
D. Miguel de Cárdenas y Chávez,

MARQUÉS DE SAN MIGUEL DE REJUGAL, GRAN CRUZ DE LA R. O. AMERICANA ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE ALCÁNTARA, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CONSEJERO, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN, CONSUL DE MILICIAS DE CABALLERÍA, E INDIVIDUO DE MÉRITO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, &c. &c.

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de mañana, el Excmo. Sr. Gobernador General; hijo, hijo político, nietos y amigos que suscriben, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calzada del Cerro 525, y acompañar su cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo; favor que agradecerán eternamente.

Habana, enero 1º de 1890.

Excmo. Sr. Gobernador General.—Francisco de Cárdenas.—Excmo. Sr. Conde de Tejada de Valdosera.—Miguel, Ambrosio y Daniel de Cárdenas y Frebister.—Enrique Ojea y Cárdenas Eduardo Orduña.—El Marqués de O'Reilly.

14 1-2

# Grandes Almacenes de LA AMERICA, de J. Borbolla y Ca.

COMPOSTELA 54, 56 y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.
JOYERIA, MUEBLES Y PIANOS.

Por los últimos vapores de Europa ha recibido esta casa el surtido más completo de alhajas de oro con piedras preciosas, llamando sobre todo la atención unos hermosos brazaletes, ricas dormilonas y elegantísimos prendedores cuajados de brillantes. Gran surtido de relojes, leontinas, leopoldinas, sortijas, etc., etc. Gran surtido de objetos de fantasía para regalos.

Muebles de todas formas y de maderas escogidas, nuevos, fabricados en su taller, y de poco uso; lámparas y liras de cristal y de metal.

Pianos de los mejores fabricantes de Europa. Todo sumamente barato.

SE COMPRA oro, plata, brillantes, muebles y pianos.
SE ALQUILAN PIANOS. APARTADO 457. TELEGRAFO: BORBOLLA.
Cn 13 A 1-E

# LA NACIONAL

Desmenuzadora de caña que no tiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Lousiana, Puerto-Rico, Buenos-Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con un aumento considerable de extracción del guarapo.

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.
Cn 14 A 1—E

COMUNICADOS.

EL GREMIO
4,148
$ 200 000,
vendido en esta casa. Vendemos y pagamos billetes de Madrid todo el año.
Monte 172, Sánchez y Hno.
HABANA.
15795 2d-1 3a-2

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO
SECRETARIA.

Por orden del Sr. Presidente, se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público en general, que en el establecimiento de la Sociedad, situado en Galiano 94, se seguirá admitiendo el billete fraccionario del Banco Español en pago de las compras que se realicen; y sus carros recorrerán las calles de esta ciudad vendiendo víveres de todas clases en las mismas condiciones. Muy pronto se anunciarán las horas y calles por donde pasarán dichos carros periódicamente.

Habana, diciembre 30 de 1889.—*Miguel Ferrer*, Secretario.
15727 1a-30 7d-31

La Estrella de la Moda.
Compostela 48,
entre Obispo y Obrapía.

Habiendo recibido por el vaper francés SAINT GERMAIN, en mes no sindido de frescura de gusto exquisito, tenemos el honor de avisar á las familias que encontrarán en esta casa todo cuanto deseen en trousseaux de novia y canastillas de niño.

Es inútil recordar la merecida fama de que goza nuestra lencería. Sólo hastará decir que la casa que nos surte ha sido premiada en la Exposición Universal de París.—M. PUCHEU Y COMP.
15680 a1-28 d4-29

LA LOCION ANTIHERPÉTICA del Dr. Montes, es el medicamento que ha obtenido más éxito en Europa y esta capital, para la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo. Es, además, un agua de tocador inapreciable con la que las señoras podrán evitar que el cútis padezca de irritaciones, manchas, barros y espinillas, adquiriendo la piel con su uso tersura y brillo. Está agradablemente perfumada y sustituye con ventaja el agua de quina, porque quita la caspa y detiene seguramente la caída del cabello, conservando la cabeza limpia; lo que ha hecho que la LOCION haya conquistado un sitio en los tocadores elegantes.

Se vende en la Farmacia LA UNION, Obispo 94; Droguería de Sarrá y demás boticas.
15521 16-22D

DE LA MUERTE A LA VIDA.

Sr. Director: Un sentimiento de humanidad me mueve á suplicar á Vd. se sirva hacer público, para que llegue á noticia de los que sufren de asma y catarro crónico, que las maravillosas virtudes que con sobrada razón se atribuyen y conceden al RENOVADOR de A. Gomez contra estos males, son ciertas y positivas: yo estuve padeciendo cruelmente algunos años, y en mi mortal desesperación me lo recomendaron como único remedio en el mundo. Efectó amenée, tan pronto comencé á usarlo volví en mí, respiré con facilidad, dormí bien, desapareció la tos pertinaz, recuperé el apetito y las fuerzas, me hallo transformado y soy objeto de admiración de cuantos me conocen. Mi domicilio, calle de Sancti Spíritus número 22 en Santa Clara.—Nota.—A. Gómez prepara el específico en la calle de Neptuno número 171 (antes Concordia número 102.—Rafaela Rodríguez de Estrada. 15536 11-22Db

# PELLON.

TENIENTE-REY 16, PLAZA VIEJA
Madrid, diciembre 31 de 1889.
23318—80,000 pesetas
Vendido y se paga por
PELLON,
Teniente Rey 16,
Plaza Vieja.
1931 5t-31 5d-1

# LOTERIA NACIONAL.
# PELLON.
IMPORTADOR.
TENIENTE REY 16, Plaza Vieja.
MADRID
Diciembre, 31 de 1889.
23318... 80,000 pesetas
1º Y 2ª SERIE VENDIDO
por esta casa.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 215 | 500 | 14427 | 500 |
| 1108 | 500 | 14428 | 500 |
| 1214 | 500 | 14429 | 500 |
| 1220 | 500 | 14430 | 500 |
| 1401 | 500 | 15026 | 500 |
| 2206 | 500 | 15059 | 500 |
| 2220 | 500 | 15319 | 500 |
| 3334 | 500 | 15320 | 500 |
| 3335 | 500 | 15815 | 500 |
| 3426 | 500 | 16074 | 500 |
| 4001 | 500 | 16212 | 500 |
| 4083 | 500 | 16220 | 500 |
| 4090 | 500 | 16414 | 500 |
| 4313 | 500 | 16446 | 500 |
| 5503 | 500 | 17004 | 40000 |
| 5615 | 500 | 17213 | 500 |
| 6052 | 500 | 17413 | 500 |
| 6415 | 500 | 18215 | 500 |
| 7218 | 500 | 18218 | 500 |
| 7317 | 500 | 18414 | 500 |
| 7604 | 500 | 18417 | 500 |
| 7607 | 500 | 18712 | 500 |
| 8416 | 3000 | 19517 | 500 |
| 8417 | 500 | 19611 | 500 |
| 9212 | 500 | 19616 | 500 |
| 9213 | 500 | 22516 |

**JUAN BARRAQUÉ**
Médico-Cirujano.
Consultas de 12 á 2. Cuba número 105.
14975 29-10d

**DR. JOAQUIN SIGARROA,**
MEDICO-CIRUJANO.
Aguila 135.—Consultas de 11 á 1.
15203 14-14

**DR. J. B. DE LANDETA.**
MEDICO-CIRUJANO.
Vive Salud 22. 15220 26-D15

**Dr. Mario G. Lebredo,**
MÉDICO-CIRUJANO.
Continúa al frente del gabinete de consultas de su señor padre D. Joaquín, á las mismas horas establecidas de 12 á 4. Consulado 126.
14891 28-7d

**DR. GARGANTA.**
LAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1
Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sífilis
ras. Cn. 20 1 E

**DR. PEDRO M. CARTAYA**
**Médico-Cirujano.**
Consultas de 1 á 3. Reina 53.
Cn. 22 1 E

**DR. ROBELIN.**
**ENFERMEDADES DE LA PIEL.**
Consultas de doce á dos de la tarde.
JESUS MARIA, NUMERO 91.
Cn 21 1-E

**DR. ESPADA.**
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
**REINA 3.**
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y
Consultas de 2 á 4.
Cn. 23 1 E

**ROSA COTTINI**
**Comadrona facultativa.**
Villegas 12. 1473 29-4dbre

**D. LAGARDE,**
OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.
Consultas de 12 á 2. Animas 89, esquina á Galiano.
14682 29-3Db

**DIENTES ARTIFICIALES.**
**Erastus Wilson,**
MEDICO—CIRUJANO—DENTISTA.
Y
**CONTRUCTOR DE POSTIZOS.**
**PRADO NUM. 115.**
Advierte al público de que por mejoras progresivas en las grandes fábricas de los Estados-Unidos que surten al mundo entero de estos, han llegado á ser artículos de primera necesidad y á un perfeccionamiento admirable de simulación y duración, haciendo todas las funciones de los naturales; al mismo tiempo se ha reducido notablemente su costo. Con íntimas relaciones profesionales y personales con estas fábricas durante treinta y ocho años, 1851 á 1886 en Nueva-York, 1886 á 1889 establecido en la Habana, tiene siempre un gran surtido en su casa con que servir al público, á todos precios; de modo que ningún principiante mismo podría ofrecer más baratez aun haciéndo caso omiso de la inteligencia y habilidad que da la larga práctica, pues hay para todas fortunas
También para las personas que tienen sus dentaduras naturales perdiendose con picaduras y sus circunstancias no permiten oficinas, pueden salvarlas con empastes á precios ínfimos en billetes. Trata á todos con la consideración debida á los tiempos alterados que nos abruman.
Horas de ocho á cuatro, excepto los días festivos.
Los extranjeros pueden consultarle en inglés, francés ó alemán. No hay consultas gratis.
Cn 1778 30-4D

**Dr. Juan Francisco O'Farrill,**
ABOGADO.
Habana 55. Consultas de 11 á 3.
14505 30-28nv

**Rafael Chaguaceda y Navarro,**
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL,
del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad.
Consultas y operaciones de 8 á 4, Prado n. 79 A.
C 1785 25-4D

**JORGE LE-ROY.**
MÉDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á Tejadillo 32. Consultas de 8 á 10 de la mañana. 14590 29-1D

## ENSEÑANZAS.

**"COLEGIO GALARRAGA"**
**de 1ª y 2ª Enseñanza para niñas.**
**INDUSTRIA 70.**
DIRECTORA, Srta. Hersilia de Aranguren.
Se admiten pupilas, medio pupilas, tercio pupilas y externas 10 4-2

**EL PROGRESO INFANTIL.**
**Colegio de 1ª enseñanza para varones.**
CALLE DE LAMPARILLA NUMERO 80.
Desde el día 7 del próximo enero de 1890 principiarán las tareas de este establecimiento, en el que con variadísima constancia é interés se da á los niños la educación é instrucción primaria más completa.
7 4-2

**Alfredo Carricaburu**
enseña prácticamente el francés y el inglés, clases á domicilio, en Academia. Caballeros 5 30—Señoras $3 Lamparilla 21 frente al Banco Español.
15808 4-1

**CLASES A DOMICILIO**
de inglés, francés y español por una profesora con título académico.—Librería de Wilson, Obispo 43.
15807 15-1D

**ALEXANDRE AVELINE.**
**Academia Mercantil y de idiomas**
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
Aguiar 84. Precios módicos.
15777 4-1

UNA SEÑORA PROFESORA DE PIANO desea dar clases á domicilio como igualmente en su morada, facilitando el piano para las horas de estudio; precios muy módicos, en la misma se solicita una criada que sea formal: impondrán Escobar 5.
15724 4-31

UNA PROFESORA INGLESA DE LONDRES con título, da clases á domicilio de idiomas que enseña á hablar en poco tiempo, música, solfeo, los ramos de instrucción en español y dibujo, precios módicos, dejar las señas en la librería de Wilson, Obispo núm. 43. 15708 4-29

**INGLES, ALEMAN, FRANCES.**
**Prof. Theo Schwalm.**
Ha regresado de los Estados Unidos. Método natural y práctico. Precios moderados: Hotel Florida, Obispo 28. 15781 10-29

**La Gran Antilla.**
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de primera clase y estudios de aplicación al comercio con validez académica. Aguiar número 71.—Correos: Apartado 274.—Director: Ldo. Enrique Gil y Martínez.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
Para más pormenores pídase el prospecto.
C 1217 26-28d

**SAN RAMON.**
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, 7ª 103, Vedado. Ldo. Manuel Núñez y Núñez, Director.
Se admiten pupilos medio pupilos y externos para los 5 años de 2ª enseñanza. Sus alumnos de segunda enseñanza son examinados en el local del mismo colegio. 15269 16 17D

## LIBROS E IMPRESOS.

**Origen de las especies**
por medio de la selección natural por Darwin 1 tomo $4 Historia de la creación natural ó doctrina científica de la evolución por Haeckel 2 tomos $8. El mundo antes de la creación del hombre, problemas y maravillas de la naturaleza, por Figuier 2 tomos mayor con láminas $10 billetes. Salud 23, librería.
15794 4-1

**Aprender inglés**
fácilmente: método claro para aprender á leer, hablar y escribirle 2 tomos $3. Curso de francés ó gramática de este idioma 1 tomo $1 billetes. Salud, 23 librería. 15793 4-1

**VENTA, COMPRA Y ALQUILER**
de libros y mapas, Nuevo Catálogo para lectura de libros y gran surtido de tarjetas sorpresa.
**Obispo 135.---Librería**
**LA POESIA, de Merino.**
15785 26-1

**EL MENSAJERO CATOLICO.**
**Organo de la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.**
Se publica las primeros días de cada mes, y se suscribe por el pago adelantado de $2 B. B. anuales, en la imprenta de los Niños Huérfanos, Cuba 129.
15452 16-20D

**GANGAS**
**Realización de las obras siguientes:**
Los Estados Unidos, por Raimundo Cabrera, 50 centavos billetes.
España tal cual es, por Almirall, 50 cts. billetes.
Juan el Lagador ó los crímenes de Londres. Una pluma y auténtica descripción de los misteriosos asesinatos en Whitechapel, por un oficial de policía de Londres, 1 peso billetes.
Reducción de oro á billetes, billetes á oro y cuentas ajustadas $1.
Diccionario biográfico cubano por Calcaño, 6 pesos billetes.
Manual de cocina al estilo del país, 50 cts. billetes.
**Obispo 86, librería.**
15449 11-20

## ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, Teniente Rey 37, entre Compostela y Habana: se sirven á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, variación diaria, y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelve á mandar: precios arreglados á la situación.
15294 4-28 44-2d

---

MODISTA. SE HACE TODA CLASE DE trajes con arreglo al último figurín á precios módicos; en la misma una señora con los mejores informes que corta y entalla garantizando el buen corte y confección de cuanto de modistura y ropa blanca se puede desear, solicita colocación en una casa particular que paguen buen sueldo; informarán calle de Manrique número 27, en los altos, la entrada por Aguilar. 15740 4-31

MODISTA.—SE HACEN TODA CLASE DE trajes para señoras, por figurín, desde el más lujoso al más modesto. Se confeccionan ajuares para novias y canastillas para niñas, á precios convencionales. Trocadero núm. 9. 15741 4-31

**¡COMEJEN!**
40 AÑOS DE PRACTICA.
Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación.
Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
15618 8-27

MME. ELISA OSWADL, PARTICIPA A SUS amigos y al público en general que de regreso de su viaje á París ha traído una máquina para hacer plisé acordeón de todos los anchos, á precios muy reducido: se pueden plegar toda clase de telas. Teniente-Rey 70. 15001 27-10D

## SOLICITUDES.

UNA SEÑORITA DE PARIS Y DE ESMERADA educación desea encontrar una familia que le dé cuarto y comida en cambio de una clase diaria, que sea en la Habana: también da clases á domicilio, enseña francés, inglés, español, dibujo y piano con perfección; tiene las mejores recomendaciones. Informarán Almacén de pianos de Anselmo López, calle de Obrapía n. 23. 6 4-2

**SE SOLICITA**
una criada de mediana edad prefiriendola peninsular, que tenga buenas referencias: Luz 55.
13 4-2

**SE SOLICITA**
una cocinera para corta familia y una criada de mano: ésta ha de ser de moralidad y confianza. Neptuno 155.
12 4-2

**LA ELEGANTE.**
En este taller de modas se solicitan buenas oficialas, pagándolas buen jornal. Neptuno n. 63 A.
9 4-2

ZARAGOZA NUMERO 7 CERRO—Para cocinar y hacer los quehaceres de la casa de una señora sola se solicita una criada de mediana edad, tiene que traer buenos informes: en la misma se solicita una señora para acompañar á otra, se le dará cuarto, comida y ropa limpia. 2 4-1

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan de su conducta. Teniente Rey 96 esquina á Monserrate impondrán.
15803 4-1

**AMA DE CRIA.**
Desea colocarse una morenita primeriza, á media leche ó leche entera, sana y de abundante leche—tiene personas que acrediten su buena moralidad y conducta. Escobar 138. 15809 4-1

**Escobar 57.**
Se solicita un cocinero con su correspondiente cartilla. 15784 4-1

**Se solicita**
una cocinera y una criada de mano ambas con buenos informes. San Lázaro número 29.
15791 4-1

**Al comercio.**
Un joven que desea dedicarse al comercio y que al efecto ha obtenido su título pericial, solicita una casa de comercio, de cualquier giro que sea, donde servir como auxiliar de carpeta sin restribución de ninguna especie: informarán los Sres. Ferrer y Cª, Obispo 63, farmacia. 15770 4-1

**Se necesita un aprendiz**
para el ramo de mueblería, pagándole seis pesos y manutenido, y otro que esté adelantado en muebles ó pianos y se pagará arreglado á lo que sepa en Reina 2, mueblería. 15773 4-1

**SAN RAFAEL 50.**
Se necesitan una criada peninsular de mediana edad para el servicio de una señora. ha de saber coser, con buenas referencias de la última casa que ha servido y que tenga cartilla. 15786 4-1

SE SOLICITA UNA MORENA DE UNA MEDiana edad para cocinera y los quehaceres de una corta familia, prefiriendo diurna en la colocación y tambien se necesita otra criada para manejadora y criada de mano. Calle del Aguila 119.
15787 4-1

UN JOVEN FORMAL DESEA HALLAR una casa decente para colocarse para el servicio de mano en casa particular ó establecimiento ó á caballeros solos, tiene quien recomiende su buena conducta y comportamiento: informarán Zulueta esquina á Animas, en la bodega. 15792 4-1

**Criado de mano**
Se solicita uno que sepa su obligación, si no la sabe y no tiene buenas referencias que no se presente. Se necesita tenga cartilla. Informarán calzada del Cerro n. 547. 15780 4-1

SE NE ESITA UNA MUCHACHITA DE DOce á trece años, blanca ó de color. Habana n. 1, altos de la bodega. 15776 4-1

EN LA CALLE DE LUZ N. 4 SE NECESITA una criada de mano blanca ó de color que entienda de costura, que tenga libreta y buenas referencias, de 12 á 4 de la tarde. 15779 4-1

SE DESEA ALQUILAR UNOS ALTOS CON habitaciones amuebladas, situados en buen punto, que tengan á lo menos sala, comedor, tres cuartos, idem criados, cocina y watercloset en buen estado. Se darán todas las garantías que se deseen, é informarán en San Ignacio n. 50, escritorio de Emilio Heydrich. 15755 8 b y d-31

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Valentín Alvarez, natural de Villa Fresmil, concejo de Tineo (Asturias), para un asunto que le interesa. Dirigirse á D. Francisco Fanjón, Isabela de Sagua.
15731 4-31

LA MORENA CASIMIRA CAMEJO DESEA saber el paradero de su hermano Pablo Camejo ó sino de su tío Pablo Gómez, favor que agradecerá eternamente; calle de San Miguel 98.
15769 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad y educada, se ofrece para la administración de una casa decente, acompañar una señora para el cuidado de niños huérfanos, ó bien zurcir ropa de 7 á 7; referencias á satisfacción: Picota 32.
15751 4-31

**SE SOLICITA**
un criado de mano que sepa servir, con buenas recomendaciones. Monte 51. 15736 4-31

**Se solicitan**
un dependiente y una costurera: el primero para el trabajo interior de una botica y la segunda para coser y ayudar á las faenas de una casa particular: informarán de 11 á 4. Aguiar 106 botica.
15744 4-31

QUIERO UNA MUJER BLANCA PARA COcinar y lavar á una corta familia, no tiene absolutamente que ir á compras: impondrá el portero Empedrado 17. 15752 4-31

MONSERRATE NUM. 3. — DESEA COLOcarse un cocinero peninsular en casa particular ó establecimiento y para ayudar á los quehaceres de la casa y mandados, no duerme en la colocación é informarán á todas horas, tiene quien responda de su conducta. 15729 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEña, viuda de 28 años de edad, sana y robusta en casa particular de formalidad, de criandera con buena y abundante leche, tiene 3 meses de parida, presenta el niño, no le precisa salir del acomodo para nada, darán razón callejón de Vento 11, frente al baño de los caballos, puente de San Lázaro, teniendo quien responda por su conducta. 15748 4-31

**Se solicita**
un criado de mano; O-Reilly 102.
Cn 1925 4-31

**Desea colocarse**
una excelente manejadora de niños que tiene quien responda por su conducta: impondrán Mercedes 98.
15767 4-31

**Dependiente de Farmacia**
Se solicita uno en la casa de salud "Purísima Concepción", Alejandro Ramírez 13, Cerro.
15759 4-31

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinero, sea en ferretería ó almacén; tiene quien responda por su conducta. Monte 10.
15733 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA RECien llegada de Galicia, de criandera ó leche entera, de cuatro meses de parida, sana y robusta; tiene personas que respondan de su honradez; darán razón calle de Puerta Cerrada número 1.
15732 4-31

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA JOven, sana y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera; tiene seis meses de parida y es de moralidad: impondrán Zanja 139, frente al aseadero de Salamanca ó Villanueva.
15751 4-31

**Una criada**
para manejar un niño; se necesita en la calle de Lealtad 42. 15737 4 31

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, ascado y formal en casa particular ó establecimiento; impondrán Egido número 9.
15768 4-31

**SE SOLICITA**
una manejadora blanca con buenas referencias, calle de Zulueta número 36 impondrán.
15738 4-31

EN EL NUMERO 41 DE LA CALLE DE ANIMas se solicita una criada peninsular para el servicio de mano. 15765 4-31

**SE SOLICITA**
para un matrimonio, un criado que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Perseverancia 54.
15730 4-31

**La Protectora. Compostela 55.**
Necesito cocineros, cocineras, camareros, criados y criadas, manejadoras, ayudantes de cocina y repartidores buenos sueldos. 15728 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recien llegada, de manejadora de un niño: es muy cariñosa con ellos y tiene personas que la recomienden: impondrán calle de Neptuno n. 214.
15726 4-31

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, GAllega, recien parida, con abundante leche, desea colocarse á media leche ó leche entera: es sana y tiene personas que la garanticen: calzada de la Reina nº 103 informarán: advierte que si es lejos le han de pagar carruaje. 15763 4-31

UN MATRIMONIO GALLEGO, SIN HIJOS desea colocarse en casa decente para criada y criado de mano: se colocan juntos ó separados: saben cumplir con su obligación: tienen personas que los garanticen: darán razón Egido n. 20, entre Luz y Acosta. 15757 4-31

**Se solicita**
un buen cocinero, un criado y una criadita para el servicio doméstico: 7ª 103, Vedado.
15753 4-31

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano en casa particular ó establecimiento ó bien para la limpieza de un escritorio; tiene práctica en estos ramos, sabe cumplir con su obligación, presta las referencias que le pidan: informarán Obispo 56, bajo. 15719 4-29

**SE SOLICITA**
una negrita ó mulatica de 9 á 11 años se le enseña y se le da sueldo; San Lázaro 147, colegio.
15739 4-31

SE SOLICITA EN SALUD N. 46 ESQUINA A Lealtad, una criada para manejar un niño, y hacer la limpieza de dos cuartos. Se le dan $15 y ropa limpia. Es indispensable que sea de alguna edad.
15743 4-31

UNA SEÑORA INGLESA BUENA MODISTA desea colocarse, bien para acompañar á una señora y coser ó hacerse cargo de una casa y niños; puede dar inmejorables recomendaciones. Zulueta número 36. 15696 4-29

**Criado de mano**
Se solicita en la calle de Consulado número 63, entre Colón y Refugio. 15683 4-29

**Se solicita**
una criada blanca ó de color para todos los quehaceres de una corta familia y cuidar un niño. Lagunas número 101 15715 5-29

**Se solicitan**
costureras de mod sta y una aprendiza adelantada. Luz número 70. 15721 4-29

SE SOLICITA UN JOVEN PARA DEPENdiente de un establecimiento de víveres, prefiriendo el que tenga ya principios y un recien llegado para el servicio doméstico. San Ignacio número 9.
15716 4-29

SE SOLICITA UNA CHIQUILLA DE 10 Á 13 años para ayudar á los quehaceres de una casa, se le enseñará á coser de modistura y se le dará algo, que vestir y calzar: informan Consulado 44 donde también se hacen vestidos para señoras y niños tan perfectos como en el mejor taller y precios bastante moderados. Consulado 44 15695 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, para manejar niños y los quehaceres de una casa. Espada esquina á San José 43.
15685 4-29

**SE SOLICITA**
un criado de mano peninsular que sea inteligente en el servicio y presente buenas referencias. Cuba n. 50.
15684 4-29

**SE SOLICITA**
un criado de mano blanco, para trabajar en casa particular. Informan de once á cuatro en la calle de Aguiar número 108, botica.
15712 4-29

**SE SOLICITAN**
aprendizas de modistas: se prefieren adelantadas y que sean de color. San Rafael número 49.
15678 4-29

**AGUILA 60.**
Se solicita para el campo, un cocinero bueno y limpio: sueldo, 3ª pesos billetes.
15707 4-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, natural de Galicia, sana, robusta y con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden. Impondrán Merced n. 97.
15708 4-29

DESEAN COLOCARSE DE CRIANDERAS á leche entera 2 señoras peninsulares recien llegadas, en casas de familias decentes, darán razón fonda La Dominica, calle de San Pedro.
15701 4-29

EN LA FABRICA DE CIGARROS "LA COrona" se solicitan operarias para una ocupación fácil, aseada y productiva: Reina 1 y Amistad 146.
15698 15-29

**Se solicita**
una manejadora peninsular con buenas referencias; Amistad 86. 156-3 4-29

**Refugio 19**
Para cocinar y hacer los quehaceres de la casa de una señora sola se solicita una criada de mediana edad, tiene que dormir en la colocación y traer buenos informes. 15697 4-29

**SE SOLICITA**
jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 1792 —6

IMPORTANTE. Se desea saber el paradero de don Miguel Ramirez, casado con Dª Sebastiana Rodríguez, naturales de Canarias, pueden dirigir carta á la calzada de Jesús del Monte 18 á D. José Cárdenas y Suárez, que además de interesarle se le agradecerá.
15467 10 21

**KISSINGEN.**
El agua de Saratoga de la marca KISSINGEN es la más digestiva de todas las aguas de aquella localidad. Puesta en hielo media hora antes de beberla tiene el mismo exquisito gusto que en el manantial Su riqueza en ácido carbónico NATURAL, le da un puesto de preferencia en la mesa, pudiéndose asociar al vino tinto con ventaja sobre las aguas carbónicas *Artificiales*.
Se vende por el Dr. A. González, botica de San José, calle de Aguiar número 106.
C 1793 26-5 d

## COMPRAS.

**SE COMPRAN LIBROS**
de todas clases, métodos de música y efectos de escritorio. las obras buenas se pagan bien. Librería y papelería La Universidad O-Reilly 61. cerca de Aguacate. 15804 4-1

**HILAS.**
Se compran de buena clase en la casa de salud "Purísima Concepción", Alejandro Ramirez 13 Cerro.
15760 4-31

**MUEBLES USADOS.**
Se compran pagándololos á buen precio. Compostela 124, mueblería de Manuel Suárez.
15764 8-31

**Compro y cambio**
todos los muebles que se presenten lo mismo en grandes que en pequeñas partidas, oro, plata vieja y toda clase de efectos usados que convengan. Lealtad 48.
15713 4-29

**MUEBLES.**
Se compran todos los que se presenten y pagándolos más que nadie; en La Cubana, Habana 166.
14786 27 5 D

## PÉRDIDAS.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO EN LA calle de Campanario entre Zanja y Dragones, una sortija con un brillante, y la entregue en Dragones n. 100, será gratificado generosamente, por ser dicha prenda recuerdo de familia. 4 4-2

EN LA MAÑANA DE HOY SE HA EXtraviado un perro galguito color pardo con un collar de alambre y cuero, atiende por Dick. A la persona que lo haya encontrado y desee entregarlo en la calle de la Lamparilla número 19 se le hará una gratificación. 15800 4-1

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO DE CASTA inglesa de los conocidos por DOGOS; es amarillo con una mancha negra en el lomo, obedece al nombre de CURRITO. El que lo entregue en Aguila 106, bajos, será gratificado generosamente. 15735 4-31

## ALQUILERES.

Se alquila la elegante y cómoda casa de altos Belascoain 8, entre las calles de Neptuno y Concordia, siendo la parte baja apropósito para establecimiento ó independiente y bastante espaciosos los altos para una numerosa familia que desea una vivienda capaz, fresca y bonita. Independientemente se alquilan los bajos de los altos, estando la llave en la ferretería de la esquina y pudiendo informarse del precio del alquiler en la calle de Cuba nº 98. 11 4-2

**Obispo 16**
Se alquila una sala y habitación alta, en una onza y un escudo oro, á caballeros ó escritorio.
3 4-2

**AVISO.**
En la calle de Zulueta n. 22; frente al mercado de Colón, se alquilan cinco cuartos altos entresuelos corridos, completamente independientes, con frente á la brisa ó inmediatos á los parques y teatros, con ó sin muebles, á matrimonios ó caballeros solos, de buenas referencias. Si desean asistencia, también se facilita mediante ajuste. Informarán en los bajos de la misma á todas horas. 1 15-2E

**SE ALQUILA**
la preciosa casa calle de Peñalver n. 74, acabada de pintar, muy seca y ventilada, con sala, comedor cerrado con persianas, 3 cuartos y azotea: la llave está enfrente n. 69. Informarán Maloja n. 128.
5 4-2

En la calzada del Monte número 49 se alquilan dos habitaciones altas, en la misma darán razón.
15796 4-1

Se alquilan en casa de familia tranquila dos habitaciones interiores, una baja y otra alta, las dos por 20 pesos billetes; informarán Tejadillo 19.
15787 4-1

**SE ALQUILAN**
los altos Príncipe Alfonso n. 107, tienda de ropa La Josefita, entre Angeles y Aguila, con sala, comedor, tres cuartos, cuarto de baño, cocina, agua, gas y demás comodidades 15782 4-1

**Habana 128**
Se alquilan tres habitaciones, 2 corridas en el entresuelo y una en el piso principal, muy ventiladas y espaciosas. En la misma darán razón y en Obispo 67.
15778 4-1

**Se alquilan**
muy baratas las casas San Rafael 52, propia para almacen de tabaco, y Tulipán 34. Informes San Rafael 50 y Bernaza, agencia de mudadas "El Vapor."
15774 4-1

**Habana 108**
Se alquilan en precios módicos habitaciones altas y bajas con ó sin asistencia. 15799 4-1

**HERMOSAS HABITACIONES**
para caballeros y familia, todas á la calle y con la comida como se pida; en la moderna y elegante casa Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey.
15809 4-1

**SE ALQUILAN**
las casas Curazao 35, con buena sala, comedor y tres cuartos en 4 centenes; Aguila 233 con sala y cuatro cuartos, 20 varas de la calzada, en $23: en la puerta está donde se hallan las llaves y Reina 26 tratarán.
15775 4-1

**Para escritorio de comercio**
se alquila un explendido local en la hermosa casa Aguiar 120, en la misma informarán.
15606 8-27d 8-27a

A una cuadra de Neptuno y en casa de corta fmilia donde no hay inquilinos se cede una hermosa habitación á matrimonio ó señoras solas con asistencia ó sin ella, se dan y toman referencias, en la misma una criada para los quehaceres de la casa, impondrán Lealtad 79. 15766 4-31

A LOS QUE SE OCUPAN EN COCHES DE establo de lujo: en 1½ onza oro, se alquila el zaguán, portal, habitación y una espléndida caballeriza para 4 ó 5 coches con sus caballos, agua abundante y el lavado de los coches puede hacerse dentro de la misma casa: Aguacate n. 69. 15756 4-31

**Se alquila**
en un módico precio la casa Villegas n. 32, con 4 cuartos bajos, dos altos y sala: la llave está en la bodega de la esquina é informarán. 15753 5-31

En el mejor punto de la ciudad cerca del gobierno civil y en una espléndida casa, la familia extranjera y de toda confianza se alquilan dos habitaciones altas á caballeros solos ó matrimonios sin niños. Empedrado 42 casi esquina á San Juan de Dios.
15713 4-19


**AGUA DE PERSIA.**
Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello cano su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías.*. C 4 1-E

**VINO de PAPAYINA**
**con glicerina de GANDUL.**
Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarreas*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.
En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).
Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.
(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 6 1-E

**EL ULTIMO ADELANTO.**
En la ciencia mecánica de las máquinas de coser, la más sencilla, la más perfeccionada, la más elegante y la más duradera, es la que lleva por nombre PERAL.
Llamamos también la atención del público acerca de las excelentes máquinas de coser NEW HOME de doble pespunto y WILCOX & GIBBS, de cadeneta.
Se envían catálogos, francos de porte.
**JOSE SOPEÑA & Cp.**
Propietarios de la máquina PERAL y únicos agentes de la NEW HOME, NEW NATIONAL y WILCOX & GIBBS. 112—O'REILLY—112. HABANA.
Cn 1898 10-25

**Se alquilan**
varias habitaciones altas, O-Reilly 96, librería La Enciclopedia. Cn 1929 4-31

ARRENDAMIENTO.—Se traspasa el de una hermosa finca con magnífica casa de vivienda, gran arboleda frutal y excelente vaquería de leche, á un kilómetro del Cerro por carretera, con aguada fértil y bien empastada y gran cría de aves. Dan razón en Monte n. 176, de 12 á 4. 15762 4-31

**SE ALQUILAN**
dos entresuelos, uno con vista á la calle y otra interior, éste con tres departamentos y una habitación baja para un par de amigos, cerca de los muelles, Oficios 74. 15745 4-31

Ojo. Se alquilan habitaciones y departamentos á caballeros ó matrimonios sin niños, con esmerada asistencia: es casa decente, muy tranquila y á dos cuadras de los parques. Industria 115.
15722 4-29

Se alquila la casa calle de Chavez número 32, media cuadra de la calzada de la Reina, á propósito para un matrimonio, con su cuarto alto, sala, saleta, dos cuartos y demas en 23 pesos. Aguacate 112 de 6 á 9 y de 4 á 6 con muy buenas garantías.
15720 4-29

**60, Bernaza, 60**
Se alquilan habitaciones con muebles ó sin ellos, con piso de mármol, en casa de familia.
15717 4-29

**10, Virtudes, 10**
á dos cuadras del parque se alquilan dos habitaciones bien amuebladas, esmerada limpieza, gas, vista á la calle y entrada á todas horas; en la misma se sirven cantinas á domicilio, todo barato. 15704 4-29

**SE ALQUILA**
la casa Merced núm. 55, con sala y 3 cuartos, etc., en $25 oro: la llave en la esquina é informarán Salud número 23, librería. 15710 4-29

**Aguiar 101**
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones con y sin asistencia, vista á la calle. Aguiar 101.
15672 6-28

**Carmelo**
Se alquila la hermosa casa calle 7, número 120, con jardín. De más pormenores Obispo 67, estudio del L. D. Esteban González del Valle, de 11 á 3.
15670 26-28

**17 Trocadero 17**
A media cuadra del Prado se alquilan habitaciones altas y bajas, elegantemente amuebladas, con asistencia, á precios módicos. 15289 16-17

## VENTA de Fincas y Establecimientos.

**AVISO.**
Por tener que retirarse su dueño á asuntos de familia, se pone en venta una gran vidriera de tabacos y cigarros, bien surtida, muy acreditada y en el mejor sitio de la capital. Informarán: calzada del Monte n. 2, papelería y efectos de escritorio "El Correo."
15771 6-1

SE VENDE O ARRIENDA UN SITIO DE LAbor de un cuarto de caballería poco más ó menos de tierra fértil, con dos casas, una de silleria magnífica y otra de tabla y guano, con árboles frutales de todas clases, cafetos, vega y un espléndido pozo á dos cuadras del paradero Boyero y un cuarto de legua de Santiago de las Vegas, baratísima; informará su dueño en Rancho Boyero, Juan Gómez Romero.
15725 4-31

OJO.—EN 4500 PESOS ORO UNA CASA CAlle de la Bomba con 6 cuartos, agua redimida; en $3500 oro otra en Manrique, con 4 cuartos; en $2500 oro otra en Aguila cerca de la Plaza; en $600 oro otra Marqués de la Torre, Jesus del Monte Rayo 45 darán informes y tratarán. 15746 4-31

SE VENDE EN LA TERCERA DE SU VALOR ó se toma en hipoteca $2.000 oro al 12 por ciento en la finca de labor de una caballería, á orilla de la calzada, de superior terreno, casa, arboleda, etc.: la casa Corrales esquina á Figuras 157, de azotea, $750 oro; otra muy cómoda en Jesús del Monte, $600 oro; se paga corretaje. Monte 389. 15706 4-29

**UNA FINCA**
se vende entre Guanajay y Artemisa, en la misma carretera, que se compone de una y media caballería, terreno colorado de primera clase, á una legua de ambas poblaciones, se comunica 4 veces al dia con esta ciudad, cercada los frentes de piedra, el resto de de piña y piñón, espléndida casa de vivienda de cantería y de cinco cuartos, idem de manipostería, idem de partidario de tabla y guano de caña, pozo con su casa, café, plátanos, arboleda frutal, palmas, monte, viandas, tabaco, secadero, aperos, libre de gravamen; también se arrienda. Obispo 30, Centro de Negocios.
15709 4-26

**PERMUTA O CAMBIO DE PROPIEDADES.**
Se permutan ó cambian unas fincas urbanas, situadas en excelente punto de esta capital, en buena producción y estado de conservación, con facilidades para mejorar económicamente sus condiciones, por otras propiedades de valor análogo que radiquen en la Península. Obispo 137. tienda de ropas informarán.
15679 alt 16-29

SE VENDE EN MUCHA PROPORCION UNA casa en esta ciudad, que ocupa un terreno de sesenta y dos varas de fondo por trece y medio de frente, libre de gravamen y muy bien situada. También se venden en Marianao dos casas, una en la calzada de regular tamaño y otra pequeña en la calle de San Francisco y además un buen solar con unos cuartos en producción en la calzada propio para fabricar una ó dos casas: Salud 46 informarán.
15691 4-29

VENTA O PERMUTA.—Se vende ó cambia por otra en la Habana, Cerro ó Jesús del Monte, una casa de mampostería y teja, en Guanabacoa, calle de Jesús María entre Nazareno y Bertemati; en venta, se da algún plazo, quedando hipotecada. Para verla dirigirse á D. J. I. Travieso, Cuba 14. Habana.
15661 5-28

**En $1,900 oro.**
Se vende una casa en el barrio de los Sitios, de mampostería y azotea, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, mamparas, persianas, pozo de agua y cloaca, fabricada á la moderna. Aguila 142, de 6 á 5 del día, su dueño. 15664 8-28

EN GANGA SE VENDE UN TERRENO QUE mide tres mil varas, al fondo de la quinta Conde de la Fernandina: tiene una gran parte de fábrica y pozo; paga censo. Informarán Factoría 82,
15583 6-27

**BUENA OPORTUNIDAD.**
Se trasfiere una casa en buen punto, alquiler barato, propia para una industria por hallarse instalada en la misma una buena máquina de vapor ingesa aplicable á lo que se quiera; impondrán Reina 8.
15612 6-27

**Interesante.**
Se vende en $4,000 Btes. la casa de mampostería y teja calle de División 39 en Guanabacoa: darán razón y tratan de su ajuste en la vidriera de tabacos del café Nuevo Mundo, Mercaderes 23, de 5½ á 7½ de la tarde.
15407 13-19

SE VENDE UNA CASA DE VECINDAD, propia para un matrimonio. Está acabada de reedificar toda. Está en el centro de la población: Corrales número 23. Tiene manantial y algibe, azotea, altos y bajos. El dueño está en la misma, de diez á cuatro de la tarde. 15423 16-20D

## DE ANIMALES.

**PERROS.**
**COMPOSTELA NUM. 137.**
Se venden dos cachorros de Terranova finos.
15747 4-31

**BULLDOGS.**
Se venden magníficos cachorros bulldogs de pura raza, pueden verse de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en Aguila 123 entre San Rafael y San José. 15690 5-29

## DE CARRUAJES.

SE VENDE O SE CAMBIA POR OTRO COche un elegantísimo milord, marca Courtillier, cosa de gusto: Aguila 94. 15263 15-17D

**A LOS SRES. HACENDADOS**
REACTIMETRICO CAMPI. Aparato matemático para el tratamiento del guarapo de caña por